

...de participar y alzar su voz

La juventud
centroamericana es

CaPAZ



Cómo aplicar un enfoque de derechos de las juventudes en un programa de cooperación

Un aporte al proceso de integración
social en la región SICA

Estimables lectores:

Dos de cada tres personas en Guatemala, Honduras y El Salvador son menores de 30 años. En esta línea, si no escuchamos e involucramos a las juventudes, perdemos la oportunidad de desarrollar un proceso de integración regional sostenible e inclusivo. Para la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) y la *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GmbH* (Cooperación Alemana al Desarrollo – GIZ) la participación y juvenil ofrece un gran potencial de innovación y es una inversión en el futuro social, económico y político de la región que comprende el Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

En el marco de nuestro programa “Promoción del empleo juvenil, la educación y la formación profesional de jóvenes marginados para la prevención de la violencia juvenil en Centroamérica – CaPAZ” nos hemos comprometido a promover la garantía del derecho a la libre expresión y participación de las juventudes. Por eso, hemos facilitado su participación activa en la planificación, implementación y evaluación de nuestro programa. Estamos convencidos que es la mejor y única manera de implementar proyectos con calidad, impacto y sostenibilidad y sin hacer daño. CaPAZ se ha destacado por implementar ideas innovadoras sobre cómo aplicar un enfoque de derechos. Resultado de esta experiencia positiva es que, en nuestra segunda fase denominada “Promoción del Empleo Juvenil y la Resiliencia en Centroamérica (CaPAZ II)” (2023 – 2026) contaremos con un componente “Participación y empoderamiento juvenil” y seremos el único programa de la GIZ en la Región SICA y uno de los pocos a nivel mundial que cuenta con su propio consejo consultivo juvenil que acompaña la implementación.

Con esta publicación queremos contagiarles de nuestra convicción. A través de ejemplos concretos les enseñamos que aplicar un enfoque de derechos no tiene que ser un proceso tan retador como a veces nos imaginamos. Después de tres años de implementación hemos aprendido: no podemos y no debemos hacer nada para las juventudes, sin ellas. No son una población meta lejana, definida en nuestros indicadores como “objetos de intervención”. Cada joven es un sujeto de derecho. Tiene un rostro, un nombre, una historia que contar y una opinión que puede contribuir significativamente a nuestro trabajo. Son ellos y ellas, los protagonistas de nuestros proyectos y les necesitamos para lograr un verdadero impacto en su bienestar y la garantía de sus derechos.

Agradecemos ampliamente a todos los y las jóvenes que han participado de distinta manera en nuestro programa. Ustedes han sido y serán nuestros asesores experimentados y acompañantes fieles en el camino de CaPAZ. Nos han enseñado que son capaces y verdaderos ejemplos de liderazgo y compromiso para transformar nuestra Centroamérica.



Anita Zetina
Secretaría General
Secretaría de la Integración
Social Centroamericana SISCA



Felicitas Eser
Directora regional
Programa CaPAZ
Cooperación Alemana al
Desarrollo - GIZ

CONTENIDO

01	ABREVIACIONES
02	RESUMEN EJECUTIVO
03	1. INTRODUCCIÓN - LA VOZ DE LAS JUVENTUDES EN CENTROAMÉRICA
07	2. LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ EN LA COOPERACIÓN ALEMANA AL DESARROLLO
08	2.1 La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y la Niña
11	2.2 El enfoque basado en los derechos de la niñez y adolescencia
12	3. LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN
12	3.1 El derecho a la participación y libre expresión
13	3.2 La participación juvenil en la Cooperación Alemana al Desarrollo
14	3.3 Grados de participación juvenil
16	4. JÓVENES CAPACES DE PARTICIPAR - EXPERIENCIAS DEL PROGRAMA CAPAZ
16	4.1 Trabajo con organizaciones juveniles
19	4.2 Procesos de consulta con jóvenes
19	4.3 Participación de jóvenes en eventos y foros regionales e internacionales
23	4.4 Participación de jóvenes en la evaluación y planificación de proyectos - La segunda fase de CaPAZ
25	5. LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROGRAMA CAPAZ
25	5.1 Diseño de la investigación
27	5.2 Resultados de la Investigación Acción Participativa
31	5.3 Conclusiones para el programa CaPAZ
32	5.4 Propuestas para mejorar el proceso para que sea participación genuina
34	6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
36	7. BIBLIOGRAFÍA
37	8. ANEXOS
37	8.1 Conceptos de la escalera de participación juvenil según Roger Hart

ABREVIACIONES

ACNUR	Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados
ALTERNATIVAS	Programa regional “(Re)Integración de Niños y Jóvenes en Riesgo de Migración Irregular en Centroamérica” implementado por la <i>Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GmbH</i> (GIZ) y la Secretaría de la Integración Social Centroamericana a partir de 10/2017 en El Salvador, Honduras y Guatemala
BMZ	<i>Bundesministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit und Entwicklung</i> Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de la República Federal de Alemania
CADERH	Centro Asesor para el Desarrollo de los Recursos Humanos (Honduras)
CaPAZ	Programa regional “Promoción del empleo juvenil, la educación y la formación profesional de jóvenes marginados para la prevención de la violencia juvenil en Centroamérica”, implementado por la <i>Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GmbH</i> (GIZ) y la Secretaría de la Integración Social Centroamericana entre 01/2020 y 02/2023 en El Salvador, Honduras y Guatemala
CIS	Consejo de la Integración Social Centroamericana
CDN	Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña (1989)
FUSALMO	Fundación Salvador del Mundo (El Salvador)
GIZ	<i>Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GmbH</i> Cooperación Alemana al Desarrollo (Cooperación Técnica)
INSAFORP	Instituto Nacional de Formación Profesional (Honduras)
INFOP	Instituto Nacional de Formación Profesional (Honduras)
KfW	<i>Kreditanstalt für Wiederaufbau</i> Banco de Desarrollo Aleman (Cooperación Financiera)
LGBTIQ+	Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Queer u otras identidades y expresiones de género
NDNA	No Dejar a Nadie Atrás
SG-SICA	Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONG	Organización No Gubernamental
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana (países miembros: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana)
SMAPS	Salud Mental y Apoyo Psicosocial
TICs	Tecnologías de Información y Comunicación
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional



RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo de esta publicación es describir la experiencia del programa regional CaPAZ (Promoción del empleo juvenil, la educación y la formación profesional de jóvenes marginados para la prevención de la violencia juvenil en Centroamérica, implementado por la *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GmbH*, Cooperación Alemana al Desarrollo – GIZ y la Secretaría de la Integración Social Centroamericana, SISCA, entre 01/2020 y 02/2023) en la implementación de un enfoque de derechos de la juventud y fomentar la participación juvenil.

Con esta publicación buscamos motivar a la persona lectora a conocer y aplicar el enfoque de derechos de la niñez y juventud en un proyecto de cooperación. Compartimos como hemos definido, conceptualizado e implementado el enfoque en nuestro programa CaPAZ. Además, describimos diferentes ejemplos sobre como el programa CaPAZ lo ha aplicado en sus actividades en favor de la juventud en El Salvador, Guatemala y Honduras.

Iniciamos con el primer capítulo escrito por los jóvenes embajadores del programa CaPAZ, en el que expresan la necesidad del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña de las Naciones Unidas (1989) (CDN) y el porqué es importante la participación juvenil, sobre todo, en acciones encaminadas a su transición al mundo laboral. La sensibilidad y compromiso de estas personas jóvenes que tienen una visión de ideales muestran trazos de realidad que mueven a la reflexión.

Posteriormente, presentamos la CDN como el marco legal del enfoque de derechos de la niñez y juventud para la GIZ, el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de la República Federal de Alemania (BMZ) y la SISCA. Explicamos cómo se deriva la participación juvenil como principio rector de la CDN y cómo la hemos fomentado en nuestro programa CaPAZ, reflexionando

acerca de los grados de participación en la escalera de participación de Roger Hart.

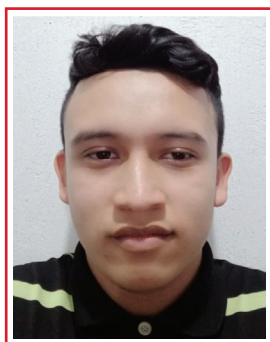
En el siguiente capítulo, presentamos ejemplos concretos sobre cómo hemos fomentado la participación juvenil en nuestro programa considerando los siguientes aspectos:

1. Trabajo con organizaciones juveniles
2. Procesos de consulta con jóvenes
3. Participación de jóvenes en eventos y foros regionales e internacionales
4. Participación de jóvenes en la evaluación y planificación de proyectos

Por último, como experiencia principal del programa CaPAZ, exponemos nuestro proceso de Investigación Acción Participativa cuya metodología consistía en que jóvenes pasen de ser objetos de investigación a investigadores de sus propias realidades. 16 jóvenes investigadores en Honduras, Guatemala y El Salvador recopilaron y analizaron las opiniones de 117 jóvenes. Como resultado, los y las jóvenes formularon recomendaciones sobre la salud mental y el apoyo psicosocial, la formación profesional, el trabajo con el sector privado y aspectos de inclusión. La consulta fue un ejercicio que ha permitido rescatar los diferentes puntos de vista de la población joven sobre las temáticas que el programa CaPAZ aborda.

Cerramos con recomendaciones después de tres años de implementación. Estos aportes están dirigidos a otras instituciones que quieran implementar un enfoque de derechos de las juventudes y servirán también para diseñar e implementar acciones futuras en el marco de la segunda fase del programa CaPAZ que incluirá un componente específico de participación juvenil.

1. INTRODUCCIÓN - LA VOZ DE LAS JUVENTUDES EN CENTROAMÉRICA



Jonathan Gómez

Joven embajador de CaPAZ, Asociación Fe y Alegría

El programa CaPAZ tiene un compromiso firme en aplicar un enfoque de derechos y fomenta la participación juvenil como derecho de las juventudes en Centroamérica. CaPAZ ha apoyado su implementación en tres organizaciones que cuentan con estructuras juveniles: Fe y Alegría en Guatemala, Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO) en El Salvador y el Centro Asesor para el Desarrollo de los Recursos Humanos (CADERH) en Honduras. Estas instituciones apoyaron en la identificación de jóvenes líderes en cada uno de los tres países con quienes hemos conformado un equipo de apoyo y consulta que denominamos “Jóvenes embajadores y embajadoras de CaPAZ”.

Es por lo que, en vez de una introducción, cedemos este espacio a nuestros jóvenes embajadores y embajadoras: Jonathan Gómez de Guatemala, Eskarle Márquez y Henry Ventura de Honduras y Alicia Galeas de El Salvador. Consideramos que es la mejor manera de conocer la visión de las juventudes sobre lo que necesitan, buscan, desean y sueñan de sus relaciones, espacios y futuro en la región SICA.

“Los niños, niñas, adolescentes y personas jóvenes muchas

veces a causa de su edad no son tomadas en cuenta para la toma de decisiones, porque se cree que no poseen la capacidad suficiente de razonar y ver opciones con las cuales se tomará una decisión. Pero poseemos derechos que por primera vez fueron establecidos, hace casi 100 años, en la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño en 1924.

Ante las consecuencias drásticas que la Primera Guerra Mundial tuvo para la niñez, gobiernos y organizaciones se encontraron en el Primer Congreso Internacional del Bienestar Infantil y discutieron a fondo la Declaración y la aprobaron.

Los derechos de la niñez se estipularon bajo diez principios, todos los niños y niñas tienen estos derechos, aunque los Estados y las personas adultas no siempre los respetan: el derecho a la igualdad, a tener un nombre, a tener una familia, a tener un hogar, al cuidado especial, a la salud, a la educación, a la alimentación, a no trabajar, y a jugar.

Aunque las autoridades gubernamentales imponen leyes o reglamentos no todos los cumplen. A pesar de que muchos derechos son obligatorios de los padres y madres hacia los hijos e hijas, una gran parte de la población no los cumple.

A continuación, veremos los principales problemas que poseen la niñez a causa de que no se cumplen sus derechos.

Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes merecen que se cumplan todos sus derechos y que sean escuchados. Y quiero hacer conciencia a las autoridades sobre las principales problemáticas que sufrimos: la desnutrición, la violencia, la falta de alimentación, la situación de calle en que algunos viven, entre muchas otras.”



Eskarle Márquez

Joven embajadora de CaPAZ, CADERH, Honduras

“Decidí enfocarme en sólo un problema por el que puedo hacer mucho con mi voz: El desempleo. Los desastres naturales, el desempleo preexistente y la pandemia por SARS-CoV-2 han dejado profundos agujeros en los cuales mi país Honduras continúa hundido.

Los análisis nos ayudan a cuantificar la población desempleada, pero no a cualificar, es decir, no nos dicen la razón por la cual lo estamos. Ahora no está en duda nuestra educación o experiencia; sino nuestras personalidades, nuestros estilos de vida, nuestros pasatiempos y nuestras preferencias, las que son cuestionadas para concedernos un espacio de desarrollo. No somos el público objetivo único al cual se requiere informar, ahora el objetivo principal deben ser las empresas y organizaciones.

En este momento el desempleo juvenil hay que atacarlo con el establecimiento de campañas de concientización y sensibilización en las empresas, campañas donde se les informe que un tatuaje es una representación artística y no una mancha de vandalismo. Que una enfermedad sexual es un estado de salud y no un sinónimo de contaminación tóxica en aerosol, que el lugar de residencia es una zona de seguridad y confort y no un nido de malos hábitos, y que el aspecto físico es solo una percepción visual y no una limitante para una mente brillante.

La empatía siempre será la principal fortaleza de una persona y empresa; y con la adquisición de esas habilidades blandas es cómo podemos ganar la pelea.

La importancia de la participación juvenil.

Ciertamente la participación tiene un propósito y es fortalecer efectivamente a la juventud y mejorar su capacidad para formular argumentos, que contribuyan en las decisiones políticas; y, aunque el objetivo se cumpla, la verdad es que los jóvenes se involucran porque necesitan algo en qué creer.

La esperanza es una especie de unicornio que hace poderosa a la persona que la posee, y los jóvenes perseguimos el poder para hacer que las horribles realidades cambien. Aunque quizás nos hacemos ambiciosos persiguiendo una especie de utopía, la importancia radica en luchar con nuestras perspectivas y opiniones para labrar el camino hacia ésta a través de esa participación.”



Alicia Galeas

Presidenta de la Red de Juventudes, FUSALMO,
Joven embajadora de CAPAZ

“Frasas como: ‘sos muy joven’, ‘estás muy joven aún, no sabes nada de la vida’, ‘las personas jóvenes de ahora ya no son como antes’ son algunas de las frases que escuchamos constantemente. Aunque la experiencia viene con la edad, también las personas jóvenes tenemos experiencias que contar, opiniones y criterios que emitir desde nuestra perspectiva. Y es que cuando hablamos de participación y protagonismo juvenil, lo primero que se nos viene a la mente es la imagen de muchos y muchas jóvenes sonriendo en un evento, animando con dinámicas, ayudando a poner sillas o, en otras ocasiones, un joven leyendo un discurso redactado por otros.

La participación es un derecho fundamental de la ciudadanía, y es necesario que la niñez y juventud participen en proyectos significativos, para que adquieran la experiencia, destrezas y responsabilidades que en un futuro les aportarán mucho cuando se conviertan personas adultas.

Desde mi perspectiva personal, puedo decir que pasé de una participación aparente a una participación real, donde mis opiniones son tomadas en cuenta como presidenta de Red de Juventudes FUSALMO. Existen muchísimas expresiones y manifestaciones de participación juvenil; algunos lo hacemos a través del voluntariado, muchos otros a través de movimiento sociales con los que se identifican, y otros organizándose en sus comunidades para protegerlas.

¿Cómo es posible que una persona joven pase de ser beneficiaria de una formación a dirigir o liderar una organización juvenil? Cuando existe un espacio donde

se le capacita, se le delegan responsabilidades, se le da espacio para equivocarse y donde se confía en una, y eso fue lo que experimenté en la Red. Tanto jóvenes como personas adultas debemos de generar espacios seguros, para que jóvenes sean líderes o lideresas y protagonistas.

Confiar en que somos capaces, y ser conscientes de que cometeremos errores, pero eso no significa que no estamos a la altura de la responsabilidad, sino que es una oportunidad de aprender para hacerlo mejor en el futuro.

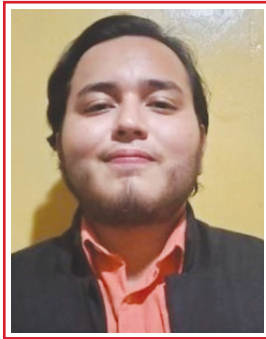
Ser joven en El Salvador implica enfrentarse diariamente a las pandillas, la represión de autoridades, a la estigmatización, y el acoso, entre otras situaciones; que de una u otra manera hacen que participar en organizaciones o como voluntariado sea visto como un privilegio, porque muchas de las personas jóvenes no tienen satisfechas sus necesidades básicas. Su prioridad es encontrar un empleo para ayudar a sus familias, y con la pandemia del COVID-19, el tema de desempleo se ha ido agravando.

Para que los jóvenes participen y sean protagonistas, es un proceso, y es importante empezar una transformación, con una educación de calidad y gratuita para todos y todas, en la cual se contemple un desarrollo integral para nuestra niñez y juventud, para que sea consciente de su contexto, que participe, para que se desarrolle integralmente. Esto ayudaría a transformar sus entornos y el país, pero actualmente la educación también es un privilegio de pocas personas.

Además, tenemos derecho a que nuestras opiniones sean tomadas en cuenta, y nuestras experiencias no deben ser invisibilizadas. Es fundamental garantizar que la voz de jóvenes sea escuchada y sea tomada en cuenta al momento de decidir.

También transmitirles a las personas jóvenes que somos capaces de tomar decisiones, liderar espacios, mostrar una postura ante situaciones que nos parezcan injustas, y como juventudes podemos expresarnos y manifestarnos de maneras infinitas.

En resumen, garantizar espacios seguros, donde se respete la opinión y se garanticen los derechos de las juventudes es fundamental, para promover la participación y que esta no se vea como un privilegio. Por eso, los motivo a continuar trabajando por y para las juventudes centroamericanas.”



Henry Onan Ventura

Joven embajador de CAPAZ, CADERH, Honduras

“La cara de la juventud, que, a pesar de estar marcada con prejuicios y discriminación, ya sea por la falta de experiencia o por el simple hecho de reducirseles a simples ‘revoltosos’ por luchar por lo que quieren, es una cara que siempre muestra optimismo, que siempre va hacia adelante, que es la primera en alzar su voz ante las injusticias que se cometen. Que además sabe cuándo se le está desvalorizando y no se le está tomando en cuenta y, sobre todo, es la que está constantemente buscando alternativas y soluciones a las problemáticas que se enfrenten en el día a día.

Participación juvenil, si hay, si existe, no es un invento. Las personas jóvenes si se involucran, si están dispuestas a levantar su voz, a no quedarse calladas, pero de la misma forma en que ellos y ellas están en disposición de hablar, necesitan también que las personas responsables de promover cambios, y que estén dispuestos a escuchar.

Mi experiencia en el Foro “Internacional Juventud y trabajo” en Panamá.

El encuentro sirvió para asimilar estos contextos en los que nos encontramos jóvenes en Centroamérica, donde son cada vez mayores los niveles de desempleo y la falta

de oportunidades laborales; además sirvió para exponer la discriminación sufrida al optar por una plaza laboral, por limitantes de experiencia, edad, género, o hasta por la ubicación en la que reside.

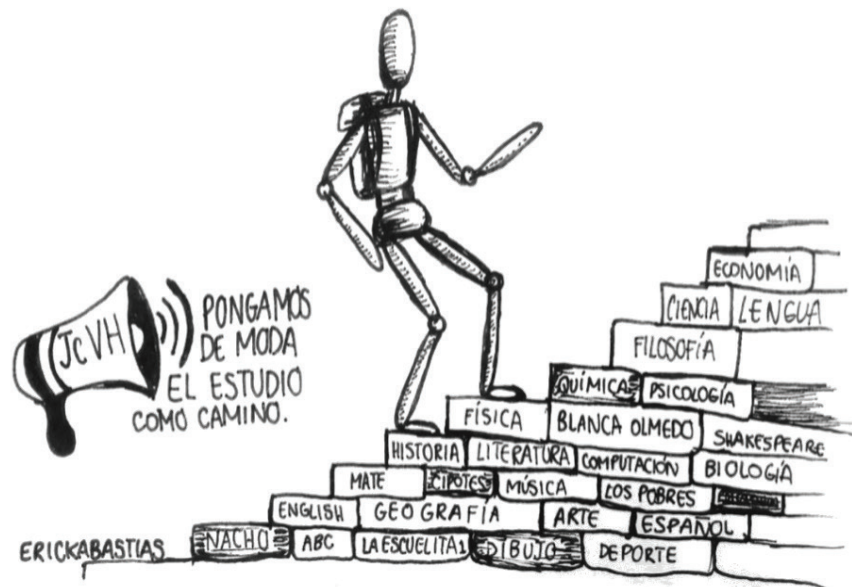
Aunque es importante reconocer que se está trabajando y existen situaciones favorables y positivas, pero también, es necesario escuchar las realidades crudas y sin filtros que se viven en nuestros países. Además, realidades en las que los jóvenes son más afectados y afectadas, en las cuales se les menosprecia, se les minimiza, o se les discrimina por diversas causas, unas peores que otras.

Por lo que considero necesario que se deben abrir más espacios para la opinión y participación juvenil en este tipo de encuentros. Que las acciones realizadas en cada uno de los países no provengan únicamente de las voces representantes de los ministerios de trabajo, sino también de jóvenes líderes que trabajan de la mano, en favor de reducir estas desigualdades presentadas. Son ellos quienes están involucrados con la juventud que atraviesa las mayores adversidades y conoce de primera mano lo que se debe resolver como prioridad para brindar mayor accesibilidad.

Es sin duda significativo el trabajo que se ha desarrollado con jóvenes, y personalmente, algo que destaco como joven participe de uno de los procesos de formación del programa CaPAZ, es siempre el constante interés de conocer la perspectiva de las personas jóvenes participantes, no solo ofrecer acceso a la formación de jóvenes, sino también escuchar qué necesitan esos jóvenes, para que esos procesos sean cada vez más significativos, y que puedan tener un impacto verdadero al momento de lograr una inserción laboral.

Se agradece al programa CaPAZ, que verdaderamente existe ese interés de conocer esa opinión y ese bienestar que los jóvenes sienten al formar parte de los espacios que desarrollan.”

Imagen 1: El camino a la superación desde la perspectiva de la juventud



Fuente: Jóvenes Contra la Violencia Honduras, autora Ericka Bastias

2. LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ EN LA COOPERACIÓN ALEMANA AL DESARROLLO

Tenemos que considerar que, a nivel mundial, las personas que tienen menos de 25 años, representan aproximadamente un 43% de la población mundial.¹ El 90% vive en países en vía de desarrollo. Las y los jóvenes forman una gran parte de la población centroamericana. Dos de tres personas en Guatemala, Honduras y El Salvador son menores de 30 años. En muchos casos, la pobreza, la violencia o la explotación económica merman su potencial de desarrollo. Aunque la Convención de los Derechos del Niño y la Niña de las Naciones Unidas ratificada en los tres países, reconoce el derecho a la participación y libre expresión, la voz de la niñez y la juventud no siempre es tomada en cuenta como fruto de una visión excluyente y adulto-centrista. Al mismo tiempo, niños, niñas y jóvenes son agentes cruciales del

cambio, como subraya la Agenda 2030.

Es por lo que los derechos de la niñez y la adolescencia son una gran prioridad para la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) y la Cooperación Alemana al Desarrollo. El Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) orienta a la *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GmbH* (GIZ) a trabajar en el cumplimiento de los derechos humanos. La Ministra de Cooperación Económica y Desarrollo en Alemania, Svenja Schulze, en marzo 2023, lanzó la nueva política de desarrollo feminista alemana que se centra en las desigualdades y el principio de No Dejar a Nadie Atrás.

¹ Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA (2021). Obtener resultados transformadores, informe anual de 2021. New York.

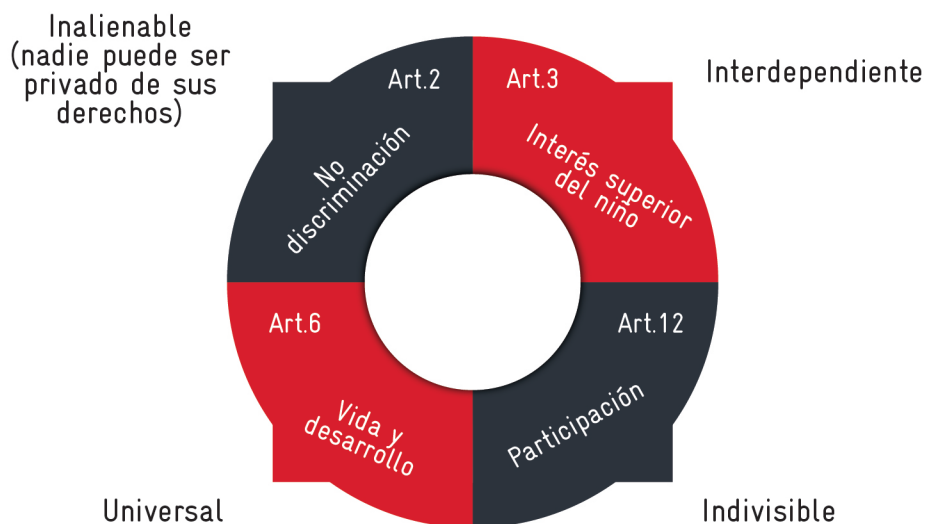
2.1 La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y la Niña

El marco jurídico-normativo de referencia es la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y la Niña (CDN).² La CDN fue aprobada en 1989 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y entró en vigor en 1990. Con 196 Estados parte, la CDN es el instrumento de derechos humanos de las Naciones Unidas más aceptado a nivel mundial. Los países miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) e Alemania igual que todos los países de Naciones Unidas menos Estados Unidos han ratificado la CDN y se han comprometido a:

- Garantizar los principios y estándares de la CDN e incorporarlos en la legislación nacional y planes de acción.
- Crear instituciones y estructuras nacionales al respecto.
- Asignar y poner a disposición los fondos presupuestarios.
- Concienciar y sensibilizar a la sociedad.
- Presentar informes estatales sobre la aplicación de la CDN al Comité de los Derechos del Niño y la Niña de las Naciones Unidas.

La Convención está asentada sobre cuatro principios básicos:

Imagen 2: Principios básicos Convención de los Derechos del Niño y la Niña



²Naciones Unidas (1989). Convención sobre los derechos del niño.

El derecho a la igualdad de trato (no discriminación, artículo 2 de la CDN) garantiza que ningún niño o niña debe ser excluido/a por razón de su raza, idioma, nacionalidad, color de piel, condición física, posición económica o cualquier otra condición del niño y de la niña, de sus padres o de sus representantes legales.

A la hora de tomar medidas en relación con la niñez se atenderá al interés superior del niño (artículo 3 de la CDN) y su máximo bienestar como una consideración primordial.

Los Estados parte reconocen el derecho intrínseco a la vida de cada niño y niña y garantizan en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo (artículo 6 de la CDN) de los niños y las niñas.

La participación (artículo 12 de la CDN) es entendida como la facultad y el derecho de los niños y niñas para tomar parte en todas las decisiones y todo proceso que les afecta. Tienen el derecho a que su opinión sea escuchada y respetada en función de la edad y madurez del niño y niña.

Los 54 artículos de la CDN contienen derechos innatos, fundamentales, indivisibles e inalienables cuya validez trasciende las fronteras sociales, culturales, étnicas o religiosas. Se agrupan en tres categorías ('Las tres P'): derechos de protección, participación y desarrollo y promoción.

Imagen 3: Esquema de categorías en que se basan los derechos de los niños y las niñas



Protección (Art. 19-22, 30, 32, 38)

Derechos de ser protegidos de...

- ... violencia física o psíquica, descuido, trato cruel o degradante y tortura.
- ... abuso sexual.
- ... explotación económica y sexual o en conflictos armados.
- ... uso de drogas.



Participación (Art. 12-17, 31)

- Libertad de expresión, de pensamiento, de conciencia y de religión.
- Libre acceso a la información (adecuada a su edad y capacidad) y los medios de comunicación.
- Protección de la esfera privada y el honor personal de los niños.
- Derecho al esparcimiento y a participar en la vida cultural y en las artes.

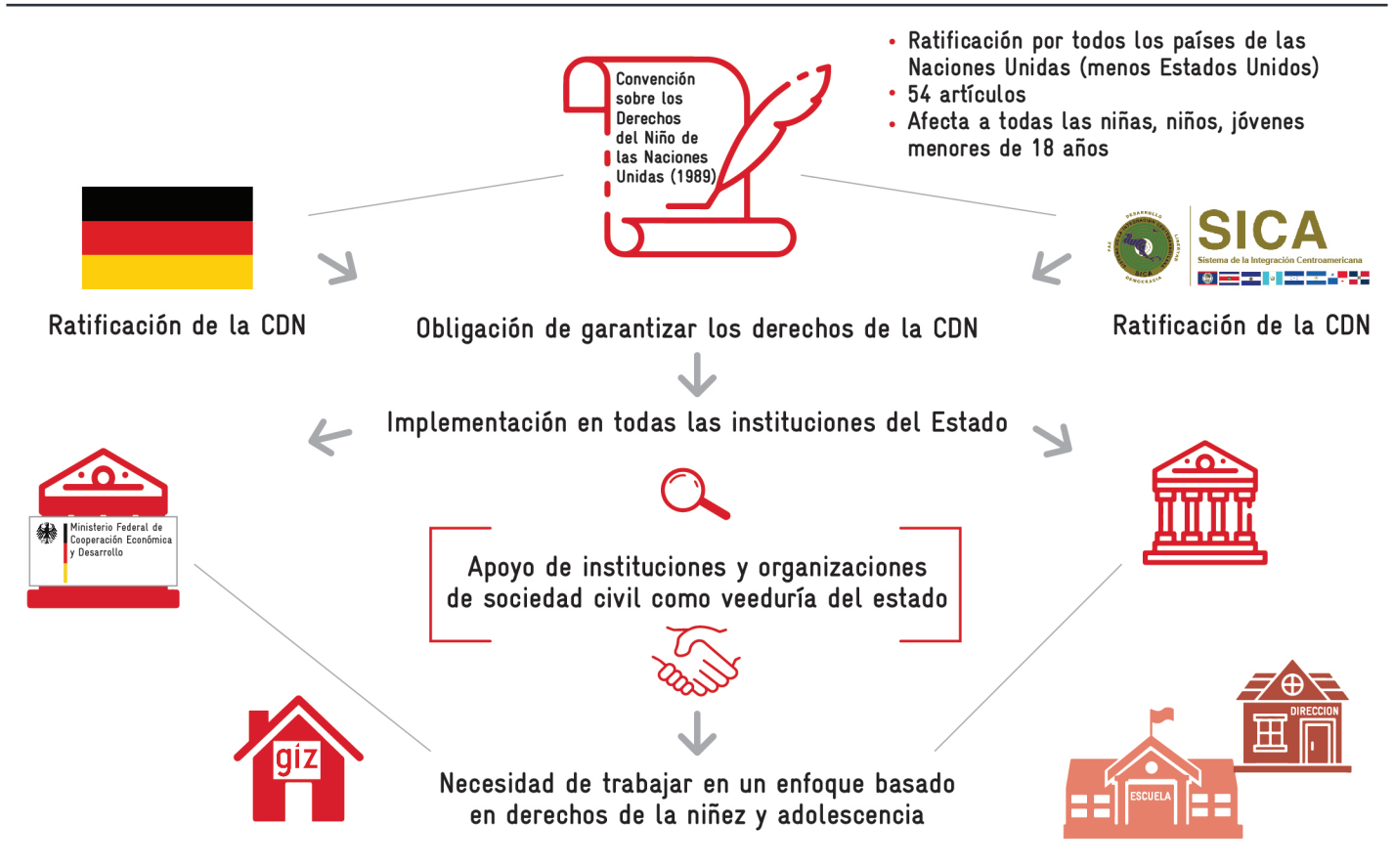


Promoción (Art. 23-29, 7, 8)

- Derecho a un nombre y nacionalidad, inscripción en el registro de nacimientos.
- Salud y atención sanitaria, educación.
- Condiciones de vida adecuadas, la alimentación, el vestido, una vivienda digna, seguridad social.

Alemania y todos los países en los que colabora la Cooperación Alemana al Desarrollo han ratificado la CDN. Los derechos humanos y los derechos de la niñez forman la base fundamental para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La Agenda 2030 define niñas, niños y jóvenes como actores de cambio, claves para el desarrollo y la transformación social. Este potencial tiene que ser promovido para que el desarrollo sea inclusivo y sostenible.

Imagen 4: Esquema de apoyo institucional a los derechos de la niñez de la Cooperación Alemana



Con el “Plan de Acción sobre los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en la Cooperación Alemana al Desarrollo (2017)”³ el BMZ define de qué forma la Cooperación Alemana al Desarrollo quiere implementar el enfoque de derechos de la niñez en sus ámbitos de trabajo. Niñas, niños y jóvenes se perciben como titulares de derechos. Sus derechos y demandas se deben considerar en todos los campos de acción y sectores de la cooperación al desarrollo.

El objetivo principal del Plan de Acción es anclar de forma más sistemática los derechos de la niñez en la política alemana de desarrollo y ampliar el compromiso de Alemania con ellos. Esto incluye tres objetivos

estratégicos:

1. Ampliar los proyectos que aplican un enfoque de derechos de la niñez y adolescencia y mejorar su impacto y su calidad.
2. Asumir un papel pionero en el diálogo internacional para el respeto, la protección y la garantía de los derechos de la niñez y juventud.
3. Apoyar a las contrapartes estatales de la Cooperación Alemana al Desarrollo en garantizar los derechos de la niñez y adolescencia.

³ BMZ (2017). Plan de acción sobre los derechos de la niñez y la adolescencia en la cooperación alemana al desarrollo. Alemania

2.2 Enfoque basado en los derechos de la niñez y adolescencia

En los últimos años, el discurso sobre la aplicación de los derechos de la niñez en la cooperación internacional para el desarrollo ha cambiado en muchos aspectos. Se ha dado lugar a una concepción de niños, niñas y jóvenes como titulares de derechos humanos y se ha afianzado el enfoque de derechos en la cooperación para el desarrollo. Sin embargo, es preciso seguir trabajando más para realmente integrar los derechos de la niñez en los programas de la cooperación. Hasta ahora el mayor enfoque se concentra en la protección de la niñez. No obstante, una integración genuina de los derechos de la niñez implica respetar y garantizar de una forma integral todos los principios de la CDN (no-discriminación, interés superior del niño, participación y supervivencia) y garantizar las tres categorías de derechos (“las 3 P”): los derechos de protección, de promoción y de participación.

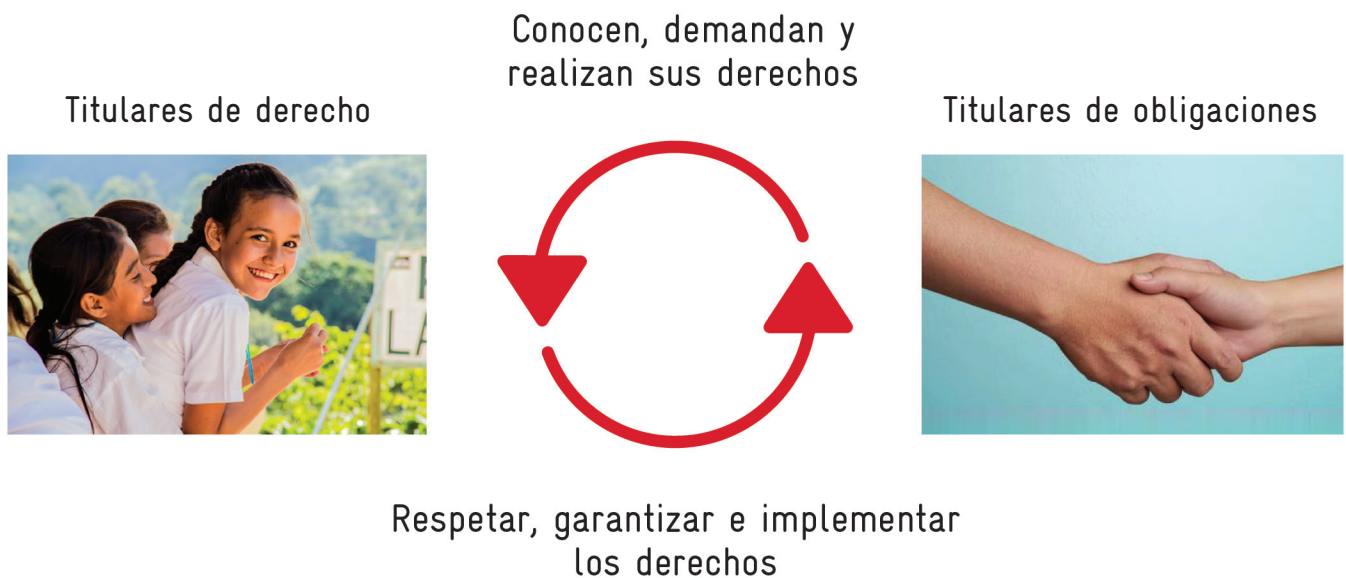
El enfoque de derechos de la niñez se basa en el modelo del enfoque de derechos humanos el cual consiste en referirse de manera consecuente a las obligaciones, los estándares, las interpretaciones y los principios de derechos humanos. Este implica un cambio de perspectiva de un enfoque

basado en necesidades a un enfoque basado en derechos: Los niños, niñas y adolescentes son considerados como actores claves para el desarrollo y la transformación social. No se perciben como “objetos necesitados” o recipientes pasivos de proyectos y servicios, sino como protagonistas y titulares de derecho. Por esta razón pueden reclamar sus derechos ante el Estado y las personas que tienen la custodia. Las contrapartes estatales son titulares de obligaciones que respetan, protegen y promueven los derechos humanos.

El enfoque basado en derechos de la niñez empodera a niñas, niños y adolescentes para conocer sus derechos y poder reclamarlos. Además, les involucra en todas las fases del proyecto: planificación, implementación y evaluación. Actores estatales y personas que tienen la custodia son fortalecidos en cumplir con su rol de respetar, proteger y promover los derechos de la niñez.

En este ámbito, la participación juvenil es un elemento clave para poder aplicar un enfoque de derechos.

Imagen 5: Enfoque basado en derechos



3. LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN

3.1 El derecho a la participación y libre expresión

La CDN reconoce la importancia de la participación de las niñas, niños y jóvenes en la toma de decisiones. Al ser la presente y futura generación de este planeta, no sólo tienen un gran interés en que los problemas que los afectan se resuelvan, sino que la participación infantil y juvenil ofrece un gran potencial de innovación y es una inversión en el futuro social, económico y político de todos los países. Formar parte de una sociedad democrática es un derecho fundamental de cada ser humano como lo aclara la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Como seres humanos, niños, niñas y jóvenes no pueden ser privados de este derecho. Sin embargo, esto no ha sido explicitado hasta 1989 en la CDN que enuncia los siguientes componentes del derecho a la participación:

- El derecho a la participación (CDN, artículo 12)
- El derecho a la libertad de expresión y acceso a información (CDN, artículo 13)
- El derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión (CDN, artículo 14)
- El derecho a la libertad de asociación y de celebrar reuniones pacíficas (CDN, artículo 16)

El artículo clave de la CDN sobre la participación de niños y niñas es el artículo 12:

“1. Los Estados Parte garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.

2. Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o

por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.”

Este artículo reconoce el derecho que tienen las niñas, niños y jóvenes de expresarse y participar en las decisiones que afectan sus vidas. Este artículo impone a los Gobiernos la obligación de introducir el marco jurídico y los mecanismos necesarios para facilitar la participación activa en todas las acciones y decisiones que les afecten y de tener debidamente en cuenta sus opiniones una vez expresadas. El artículo trece de la CDN afirma que para garantizar el derecho a la libertad de expresión de la niñez y juventud es necesario pensar en diferentes vías de expresión:

“El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.”

Además, obliga a los Estados de abstenerse de limitar la expresión de esas opiniones y a brindar acceso a la información, protegiendo al mismo tiempo el derecho de acceso a los medios de difusión y al diálogo público. La participación debe tenerse en cuenta en la aplicación de todos los derechos de las niñas, niños y jóvenes, para que adquieran experiencia en la ejecución de ejercicios democráticos al ser ciudadanos y ciudadanas que aporten a sus países, que se espera participen plenamente.⁴

El programa CaPAZ quiere concretar ambos artículos de la CDN para que las niñas, niños y jóvenes tengan la oportunidad y el espacio de ejercer la participación de forma activa y efectiva, ejerciendo su derecho de decir lo que piensan y que se les escuche y que el programa tome en cuenta su opinión a la hora de tomar decisiones para la implementación del programa.

⁴ Naciones Unidas (2009). Observación General N.º 12. El derecho del niño a ser escuchado. Convención sobre los Derechos del Niño.

3.2 La participación juvenil en la Cooperación Alemana al Desarrollo

Es importante que niños, niñas y jóvenes expresen su opinión sobre los temas globales para el futuro, y, sobre todo, en aquellos temas que impacten o afectan sus vidas directamente. La pobreza, el hambre, la violencia, los conflictos, la discriminación, las catástrofes climáticas y la contaminación ambiental afectan a este grupo clave con especial gravedad. Es por ello que el BMZ, en el 2019, creó el Consejo Consultivo de la Juventud para escuchar las voces de las juventudes y tomarlas en cuenta en decisiones relacionadas a las políticas y acciones de la Cooperación Alemana al Desarrollo, para contribuir a la realización del derecho a la participación efectiva de la niñez y juventud.

Todas las estructuras de la política de desarrollo deben permitir la participación de jóvenes; ya que sólo así niñas, niños y jóvenes podrán participar de forma coherente en la planificación, la ejecución y también la evaluación de los proyectos, con una principal atención a aquellos proyectos que les afectan directamente. Mediante la institucionalización de la participación de las personas

jóvenes a través del Consejo Consultivo de la Juventud del BMZ, se están construyendo estructuras sostenibles en las que pueden expresar sus opiniones y contribuir a dar forma a la política de desarrollo alemana.

Aunque el enfoque en el pasado ha sido proteger a las niñas, niños y jóvenes contra posibles daños, en la actualidad está habiendo un cambio gradual que viene a tomar en cuenta la responsabilidad y capacidad de las juventudes. Proyectos y organizaciones que han adoptado la participación de las juventudes creen que ésta beneficia a las personas adolescentes, hace que el programa sea más relevante y creíble, mientras que fortalece los vínculos del programa con la comunidad en general.

El programa CaPAZ es un ejemplo de este tipo de implementación, tomando a la juventud como agentes de cambio para el desarrollo. El programa fundamenta su trabajo basado en la protección de los derechos de las niñas, niños y jóvenes establecidos en la CDN.



3.3 Grados de participación juvenil

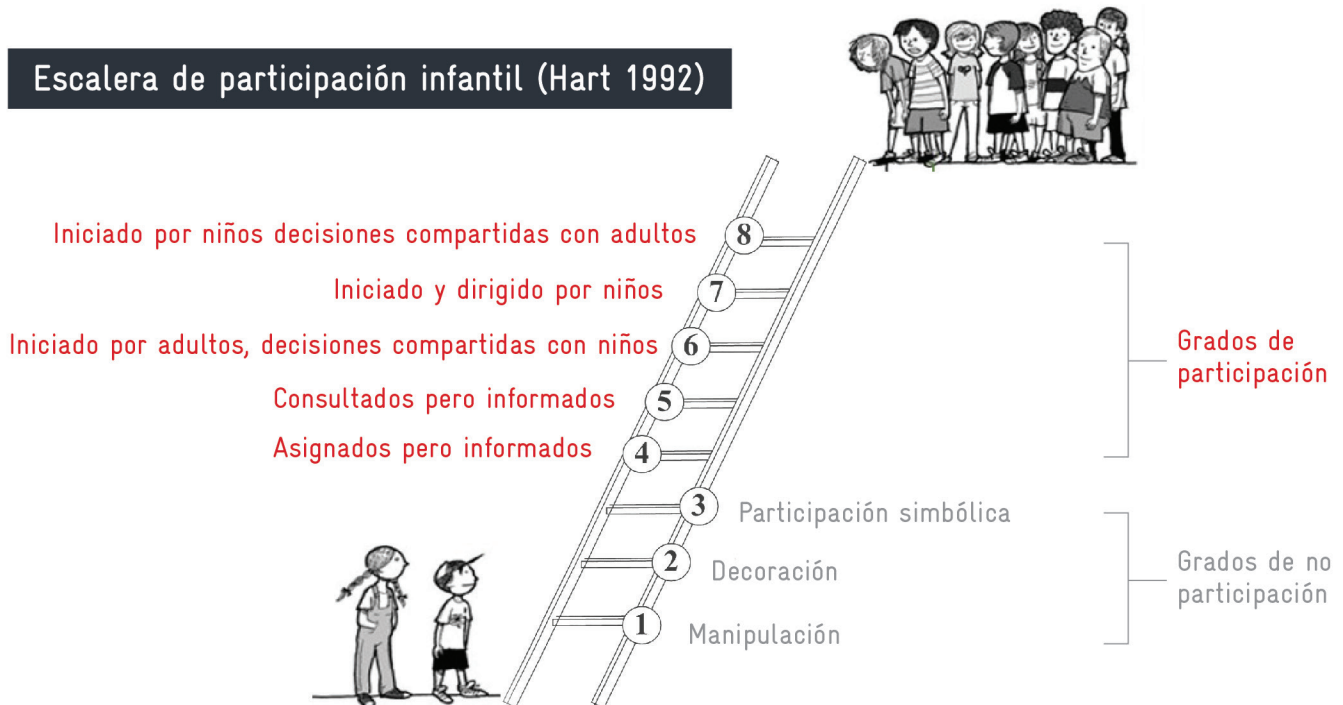
En el centro de todo el debate en torno a la participación juvenil está la comprensión de que niñas, niños y jóvenes tienen personalidades independientes con diversas capacidades y opiniones propias. Como sujetos de derecho, deben participar fundamentalmente en todas las cuestiones y asuntos de la comunidad política. Su participación es la clave en una sociedad democrática y un desarrollo sostenible.

Varias tipologías han sido desarrolladas para reconocer que la participación es más un proceso que un producto. Un concepto que ha sido referente clave es la *Escalera de participación* elaborada por Sherry Arnstein⁵ que evalúa los distintos grados de participación ciudadana. Roger Hart ha adaptado este modelo a la *Escalera de participación infantil*⁶ que se ha establecido como una

herramienta útil en la evaluación de proyectos valorando qué tipo de participación se ofrece y, quizá, demandando niveles de participación genuina.

Para comprender mejor la participación juvenil, este modelo muestra diferentes grados de participación y hace hincapié que promover la participación genuina de niños, niñas y jóvenes requiere la reflexión constante y crítica sobre su accionar como programa.

Imagen 6: Escalera de Participación Infantil según Roger Hart



Judith Ennew, experta reconocida en derechos de la niñez y participación infantil distingue lo que significa participación de la niñez y juventud en el contexto de programas y proyectos al desarrollo: “Participación’ significa que niños están motivados y empoderados a analizar su situación, decidir cuáles son sus problemas prioritarios y sugerir soluciones.

⁵ Arnstein (1969). A Ladder of citizen participation. Journal of the American Institute of Planners (35/4), 216-224.

⁶ Hart, R. (1993). La participación de los niños. De la participación simbólica a la participación auténtica.

Ellos también serán activamente involucrados en la gestión del programa del día a día. ‘Participación’ no significa involucrar niños en actividades públicas del proyecto: cantando canciones que han sido enseñadas por adultos y llevando pancartas con eslóganes escritos por adultos; niños expuestos al público para contar su historia; consultando niños sobre opciones del programa que han sido diseñadas por adultos.”⁷

El programa CaPAZ ha implementado diferentes acciones que están relacionadas a los niveles más altos de participación juvenil, donde jóvenes han sido informados y consultados (5); además, hay acciones que se han planificado junto a la población juvenil (6), y en algunos casos también se han iniciado y dirigido por jóvenes (7).

La juventud representa una gran parte de la población de cada país en Centroamérica, y enfrenta diferentes riesgos y obstáculos para su desarrollo. Por lo que, es importante que tomadores de decisión, sobre todo personas adultas, estén abiertas a escuchar sus voces, para que la juventud pueda gozar del ejercicio pleno de sus derechos y para ser parte de los procesos que les afectan.

CaPAZ impulsa a la persona joven a ser un agente de cambio, que promueve y es parte del desarrollo de su país y su región. Para tal fin es necesario desarrollar procesos inclusivos y pacíficos, dándoles la oportunidad de pensar, expresarse y contribuir a dar soluciones a los desafíos, que enfrentamos y a los que vendrán a futuro.



Felicitas Eser

Directora del programa CaPAZ
Cooperación Alemana al Desarrollo – GIZ

Puede significar un gran reto. Pero estoy convencida que fomentar la participación genuina de las juventudes es la mejor y única manera que programas como los nuestros realmente puedan lograr un impacto en el bienestar y la realización de los derechos de jóvenes en la región SICA.



⁷ Ennew, Judith (1994). Street and working children. A guide to planning. London.

4. JÓVENES CAPACES DE PARTICIPAR – EXPERIENCIAS DEL PROGRAMA CAPAZ

El programa CaPAZ ha destacado por implementar ideas innovadoras en cómo aplicar un enfoque de derechos de las juventudes en un programa de la GIZ. El enfoque representa un eje clave de la estrategia del proyecto. Como reza el título abreviado del programa “CaPAZ” y su eslogan “Soy joven. Soy CaPAZ.”, las juventudes son consideradas y fortalecidas en su rol de agentes de cambio para la construcción de la paz en Centroamérica. El programa hace hincapié en el empoderamiento y la participación de los y las jóvenes como titulares de derechos y apoya a las instituciones estatales, como por ejemplo ministerios, alcaldías y centros de formación, en su rol de titulares de obligaciones.

En sus tres años de implementación, el programa CaPAZ se ha comprometido en respetar los principios de la CDN, poniendo especial énfasis en el principio de la no discriminación, implementando un enfoque de no dejar a nadie atrás, y el principio de la participación. CaPAZ ha abordado de forma integral las tres categorías de derechos (“Las 3 Ps”). Como programa que fomenta la empleabilidad y la resiliencia psicosocial de jóvenes, CaPAZ se centra en los derechos de promoción como el derecho a la educación y el derecho a la salud, incluyendo la salud

mental. En cuanto a los derechos de protección, CaPAZ ha incorporado en sus procesos de formación sesiones sobre derechos de protección de cualquier tipo de violencia, explotación económica o protección en el mundo digital. Los derechos de participación se han convertido en un eje clave y transversal para el programa. CaPAZ se basa en el concepto de que jóvenes son capaces de participar y alzar su voz y pueden brindar ideas y propuestas valiosas y fundamentales para la implementación exitosa de un programa centrado en la juventud.

En este apartado presentamos experiencias en las que el programa CaPAZ ha integrado el enfoque de participación juvenil en los siguientes ámbitos:

- Trabajo con organizaciones juveniles
- Procesos de consultas con jóvenes
- Participación de jóvenes en eventos y foros regionales e internacionales
- Participación de jóvenes en la evaluación y planificación de proyectos

4.1 Trabajo con organizaciones juveniles

En el marco de su enfoque de derecho, CaPAZ ve clave apoyar la sociedad civil en su rol como veeduría del Estado. Además, considera valioso aprender de las experiencias y aprovechar la experticia de organizaciones de sociedad civil y movimientos juveniles en el trabajo con las juventudes. Para los países de Guatemala, Honduras y El Salvador, el programa CaPAZ ha identificado movimientos que se han vuelto representantes en temas sobre la participación juvenil y son aliados en

la implementación del programa. El programa se ha apoyado en ellas para desarrollar algunas actividades claves. Dos de estas organizaciones son:

- Jóvenes Contra la Violencia (JCV) de Honduras
- RED Juvenil de la Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO) en El Salvador

Jóvenes Contra la Violencia, Honduras

La Asociación Jóvenes Contra la Violencia (JCV) en Honduras es una de las organizaciones apoyadas por el programa CaPAZ. Juntos a ellos se ha desarrollado un proyecto de cambio relacionado a la formación de producción audiovisual denominado “PazALaBien”. El elemento clave en este proyecto es el entrenamiento de jóvenes para poder ser personas facilitadoras de procesos juveniles a nivel de barrios; es decir, reproducir esta metodología a través de la formación entre pares.⁸

Jóvenes contra la violencia y CaPAZ establecieron la academia de comunicaciones “PazALaBien” para que jóvenes en barrios marginales de Tegucigalpa y San Pedro Sula puedan alzar su voz sobre las realidades en las cuales viven. Más de 100 jóvenes de Tegucigalpa y San Pedro Sula grabaron videos y cortometrajes para dar a conocer lo que significa vivir en barrios altamente estigmatizados y alzar su voz contra la discriminación que día a día enfrentan.

Esta metodología de comunicación busca brindar herramientas para editar videos, tener elementos básicos de cinematografía y contar con elementos de salud mental. Busca sensibilizar y desestigmatizar a jóvenes que vienen de barrios conflictivos, mediante la creación de espacios de expresión y la participación juvenil en zonas consideradas “calientes” por sus altos índices de

violencia y crimen. Finalizando el proyecto “PazALaBien” los jóvenes participantes crearon cortometrajes en cuales expresaron a través de una historia que es lo que les importa en sus barrios.

Líderes de JCV mencionan que, a excepción de otros programas, CaPAZ es más vinculante con la sociedad civil, dando el espacio, para que presenten propuestas y no solo ser personas beneficiarias.⁹

La Asociación JCV es una organización liderada por jóvenes, quienes además manifiestan que la resiliencia es muy importante, porque las juventudes pasan por situaciones difíciles y necesitan apoyos adicionales antes de buscar oportunidades laborales. Ellas en muchos casos no se sienten preparadas social y mentalmente para asumir las responsabilidades de un empleo.

Además, les parece interesante la vinculación que hace CaPAZ de trabajar desde el enfoque salud mental de jóvenes y adolescentes para que se preparen para vida laboral. Esto a la vez contribuye a reducir los índices de violencia, la migración irregular, y la vinculación de jóvenes a maras, pandillas y otras acciones ilícitas.



Edras Suazo

Jóvenes Contra la Violencia
Honduras

Para que empresarios y la comunidad en general vean que ahí no solo hay violencia, sino que también hay jóvenes creativos que carecen de oportunidades.

Con esta capacitación a jóvenes se está además brindando un joven fortalecido en su autoestima y productivo [un agente de cambio] para su familia y su comunidad.

⁸ Esta experiencia también se presenta desde la perspectiva de formación profesional y el involucramiento del sector privado y otros cooperantes en las publicaciones “CaPAZ de aprender y formarse”, “CaPAZ de obtener su primer empleo” y “CaPAZ de cooperar”. Recomendamos su lectura.

⁹ GIZ/CaPAZ/GFA Consulting Group GmbH (2022). Proceso de Recopilación Abierta y Sistemática de Perspectivas KOMPASS del Programa CaPAZ

Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO)

La Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO) en El Salvador Honduras es una de las organizaciones apoyadas por el programa CaPAZ en el marco de un *Grant Agreement* (contrato de financiamiento). Es una organización salesiana sin fines de lucro, que promueve el desarrollo de habilidades y la educación integral para la niñez y juventud en condiciones de vulnerabilidad social en El Salvador. En el transcurso de su historia de once años, la dirección de FUSALMO ha tomado la iniciativa de apoyar un Festival de Juventudes. Sin embargo, en estos años eran personas adultas quienes preparaban, organizaban, dirigían y lideraban el proceso. Posteriormente, se inicia una Red de Voluntariado en la cual jóvenes pueden realizar su servicio social o prácticas profesionales.

Para involucrar más jóvenes a la Red de Voluntariado, se creó una Escuela de Líderes, que es abierta y gratuita para cualquier joven que quisiera participar. En esta escuela se brindan conocimientos y herramientas de desarrollo personal y profesional en temas como liderazgo, derechos humanos, democracia, entre otros. Los líderes y las líderes juveniles realizan un proyecto social, que debe resolver una problemática local y, de esta forma, incrementan la participación en actividades concretas a iniciativa de grupos de jóvenes. Dentro de la Escuela de Líderes surgió la Red de Juventudes de FUSALMO, la cual es un Consejo Directivo Juvenil, formado por decisión de jóvenes proponiendo iniciativas que luego serán apoyadas por personas, constituyendo así un espacio con el mayor

nivel de participación, según la escalera de Roger Hart. La participación juvenil en el seno de FUSALMO ha ido evolucionando y, en la actualidad, se desea tener esta estructura en cada sede institucional, ya que la Red de Juventudes funciona únicamente en el municipio de Soyapango en El Salvador. Este proceso participativo ha avanzado, gracias a la apertura de las autoridades de la Fundación; sin embargo, aún falta camino por recorrer y consolidar dentro de esta iniciativa el ejercicio pleno de todos los derechos de la juventud. De la Red de Juventudes de FUSALMO proviene una de las Jóvenes Embajadoras de CaPAZ, Alicia Galeas, quien además preside la Red.

Para que exista una verdadera participación, representantes de FUSALMO mencionan estos elementos como los más importantes:

- La escucha activa
- Tener empatía
- Conocer el contexto social de donde proviene la juventud
- Confiar en la juventud
- Creer en sus capacidades para poder ver los cambios en ellos
- Hacerles sentir que es un espacio seguro (“estar en familia”), donde pueden compartir sus necesidades y dificultades
- Permitir espacios para crear vínculos de amistad y de apoyo entre pares
- Brindar servicios para fortalecer la Red, por ejemplo, asistencia de psicológica, desarrollo de plan de vida, etc.



Reinaldo Viana

Coordinador de Red de Juventudes y Voluntariado de FUSALMO El Salvador

Un joven puede tener todo el empoderamiento y capacitación, pero si no tiene el apoyo de otro joven, le es más difícil salir adelante.

4.2 Procesos de consulta con jóvenes

Otra de las formas de implementar la participación juvenil dentro del programa CaPAZ ha sido a través de consultas sobre el diseño e implementación de iniciativas específicas, dentro de las que se puede mencionar:

Consulta a personas jóvenes participantes en procesos de formación apoyados por el programa CaPAZ en el marco del Proceso de Recopilación Abierta y Cualitativa de Perspectivas.¹⁰

Grupos focales con jóvenes sobre el diseño de medidas de Salud Mental y Apoyo Psicosocial y ofertas de formación.

Investigación Acción Participativa desarrollado por Jóvenes Contra la Violencia de Guatemala, del cual se hablará con mayor detalle en el capítulo. 5

Estas son formas de participación juvenil real, donde ha existido un interés genuino de informar, consultar y recibir retroalimentación de la población meta del programa, para que sus opiniones incidan en la calidad y sostenibilidad de acciones desarrolladas, o para realizar modificaciones en la implementación en el programa CaPAZ, para no asumir que:

“es lo que las personas jóvenes quieren”

“es lo mejor para la juventud”

“es lo que buscan las juventudes”

4.3 Participación de jóvenes en eventos y foros regionales e internacionales

El programa CaPAZ ha implementado otra forma de participación juvenil en la cual los jóvenes embajadores provenientes de El Salvador, Guatemala y Honduras han participado en eventos o foros a nivel regional o internacional o han facilitado talleres con contrapartes y socios del programa CaPAZ. Este equipo de jóvenes embajadores está integrado por:

Eskarle Márquez, de Honduras, identificada a través de Centro Asesor para el Desarrollo de los Recursos Humanos (CADERH)

Jonathan David Gómez, de Guatemala, identificado a través de Fe y Alegría

Alicia Galeas, de El Salvador, identificada a través de Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO)

Henry Onan Ventura, de Honduras, identificada a través de CADERH

Los talleres o eventos en los que ha tenido participación destacada el equipo de jóvenes embajadores y que serán descritos a continuación son:

Taller Regional de Gestión de Conocimiento “Dialogando sobre nuestras experiencias en el programa CaPAZ - La juventud centroamericana promoviendo el intercambio sobre oportunidades para la formación y el empleo para prevenir la violencia”

Foro Internacional “Inclusión de las juventudes en el mundo del trabajo” en el marco de las “Jornadas de diálogo Unión Europea - Centroamérica” en Panamá

Participación en el “Foro Internacional de la Juventud” en Alemania

¹⁰ GIZ/CaPAZ/GFA Consulting Group GmbH (2022). Proceso de Recopilación Abierta y Sistémica de Perspectivas KOMPASS del Programa CaPAZ.

Facilitación del Taller Regional de Gestión de Conocimiento

En septiembre 2021, la SISCA y la GIZ en el marco del programa CaPAZ organizaron el taller regional de gestión del conocimiento denominado “Dialogando sobre nuestras experiencias en el programa CaPAZ - La juventud centroamericana promoviendo el intercambio sobre oportunidades para la formación y el empleo para prevenir la violencia”. El taller tuvo una duración de tres días y se realizó en un formato virtual. El taller fue preparado y dirigido por Eskarle Márquez, Alicia Galeas y Jonathan Gómez con el apoyo del equipo técnico de GIZ y la empresa consultora subcontratada GFA Consulting Group GmbH.

Para hacer posible este formato, el programa CaPAZ se concentró en una preparación cercana y personalizada a los jóvenes embajadores para que se sintieran cómodos en el espacio. Además, fue importante informar y sensibilizar a los y las participantes del evento sobre la moderación por jóvenes embajadores. Los 90 participantes, entre ellos contrapartes y empresas socias del programa en El Salvador, Honduras y Guatemala y altos representantes del SICA y de los ministerios nacionales, se mostraron entusiasmados con la facilitación de los jóvenes y agradecidos por las valiosas perspectivas e impulsos brindados por los jóvenes. Los jóvenes embajadores aportaron sus habilidades tecnológicas, y fueron quienes desarrollaron una consulta a otros jóvenes de sus países, para saber sus aspiraciones e intereses en temas relacionados a los componentes del programa CaPAZ. En el desarrollo del taller los jóvenes les hicieron las mismas preguntas para conocer la perspectiva de los adultos sobre ¿qué desean o buscan las y los jóvenes? Al comparar las respuestas de los participantes del taller con las respuestas de las juventudes se evidenció el pensamiento diferente, validando la necesidad de hacer estas consultas participativas a la población meta.

Es una experiencia muy positiva del programa CaPAZ que demuestra que la aplicación del enfoque de derechos puede empezar con pasos pequeños y fáciles de implementar, como dejar la moderación de eventos y talleres en manos de las juventudes.

Participación en el Foro Internacional “Inclusión de las juventudes en el mundo del trabajo” en Panamá

El equipo de jóvenes embajadores del programa CaPAZ,

tuvo la oportunidad de participar, junto a la Directora del Programa CaPAZ, Felicitas Eser, en el las “Jornadas de diálogo Unión Europea–Centroamérica” que se celebraron el 1 y 2 de junio 2022 en el Palacio Bolívar en Ciudad de Panamá. Las jornadas fueron organizadas por la Fundación EU-LAC, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, el Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y la Fundación Carolina. Participaron responsables políticos de los países miembros del SICA y de la Unión Europea, incluyendo funcionarios públicos de distintos ministerios, parlamentarios y representantes de las embajadas en la región, los representantes de las organizaciones internacionales y multilaterales, representantes del sector privado y de la sociedad civil, expertos y académicos. Dichas jornadas sirvieron como un diálogo multi-actor sobre las perspectivas de desarrollo en Centroamérica, así como los tipos de cooperación para ayudar eficazmente a los países centroamericanos a superar los retos de desarrollo pendientes en la recuperación sostenible post pandémica.

En este marco, el programa CaPAZ apoyó la organización del “Foro Internacional Juventud y Trabajo” que tenía como objetivo fomentar las iniciativas y las estrategias para mejorar la empleabilidad juvenil, a partir del intercambio sobre las lecciones aprendidas de las políticas adoptadas por los gobiernos de Centroamérica antes de la pandemia y en el contexto de su enfrentamiento y la recuperación. El Foro quedó consignado en la Acta Resolutiva de la 77 Reunión Ordinaria del Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS) y se enmarca en el eje “Empleabilidad y Empleo” del Plan para la Recuperación, Reconstrucción Social y Resiliencia de la Región SICA.



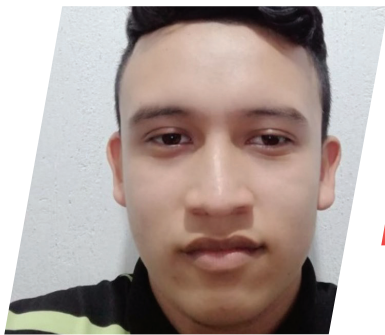
Fue organizado por el CIS, liderado por su Presidencia Pro Tempore ejercida por el Ministerio de Desarrollo Social de Panamá. Para aumentar el impacto del foro, este fue incorporado a las jornadas de diálogo Unión Europea-Centroamérica La SISCA, el Programa de la Unión Europea para la Cohesión Social en América Latina (EUROSociAL+) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), fueron los socios principales de la iniciativa y a ellos se sumó la GIZ a través del programa CaPAZ.

Es en este marco la Directora del programa CaPAZ, Felicitas Eser, fue invitada para presentar buenas prácticas del programa CaPAZ. Para cumplir con el principio de participación juvenil, la directora propuso a la SISCA hacer esta presentación conjuntamente con los jóvenes embajadores del programa con el objetivo de facilitar que las voces de jóvenes fueran tomadas en cuenta en este diálogo biregional. La SISCA comparte este enfoque y estuvo de acuerdo con dicha propuesta.

Es así que los embajadores juveniles, Alicia Galeas, Henry Ventura y Jonathan Gómez participaron en los distintos momentos. El 2 de junio 2022, los jóvenes junto a Felicitas Eser tuvieron una exposición sobre buenas prácticas e impactos del programa CaPAZ en cuanto al fomento de la salud mental, la formación profesional y la cooperación con el sector privado. En dicha presentación, los embajadores juveniles asumieron un rol protagónico contribuyendo sus testimonios sobre las diferentes

formas de discriminación, que han sufrido en sus países y en el mercado laboral, y sobre todo con sus sugerencias sobre las acciones necesarias para la empleabilidad juvenil, demostrando la importancia de tomar en cuenta las opiniones de las juventudes.

Imagen 7: Jóvenes Embajadores de CaPAZ participando en Foro Internacional Inclusión de las Juventudes en el Mundo del Trabajo



Jonathan Gómez

Joven embajador de CaPAZ
Fe y Alegría

Quando bajamos después de nuestra presentación sentí una gran satisfacción al ver que nos habían prestado atención al contar nuestras vivencias.

Los participantes de alto nivel, por ejemplo, de los Ministerios de Trabajo, los Ministerios de Desarrollo Social o de Educación de los países de la región, la OIT o Institutos de Formación Profesional de la región, quedaron impresionados por los aportes de Jonathan, Alicia y Henry. La exposición del programa CaPAZ, y específicamente la participación de los tres embajadores juveniles, tuvo tanto impacto que los organizadores de las "Jornadas de diálogo Unión Europea-Centroamérica" pidieron que Henry, Jonathan y Alicia participaran en el cierre oficial de las jornadas. Entre los tres decidieron que Alicia Galeas diera palabras en el cierre oficial de este evento internacional junto a la Secretaria General

de la SISCA, la presidenta de la Fundación EU-LAC y el Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá.

La participación en este evento internacional fue una de las experiencias más exitosas del programa CaPAZ en propiciar espacios de participación juvenil para incidir en diálogos políticos sobre temas que les conciernen. Los jóvenes contribuyeron de forma muy activa y constructiva en las discusiones sobre estrategias regionales para mejorar la empleabilidad juvenil, políticas de los gobiernos de la región, la inclusión laboral a través de iniciativas de apoyo a la transición al trabajo y los programas de primer empleo.

Además, formaron parte de una actividad paralela organizada por el Ministerio de Desarrollo Social de Panamá, en la que compartieron con jóvenes panameños en torno a temas ligados a empleabilidad, que serán considerados en el borrador de política de juventud de Panamá.

La experiencia representó para el equipo de jóvenes embajadores la primera oportunidad de participación fuera de sus países de origen. Fue necesario e importante un acompañamiento muy cercano del equipo de CaPAZ antes, durante y después del viaje.¹¹

Participación en el “Foro Internacional de la Juventud” en Alemania

El Programa Sectorial “Derechos Humanos en la cooperación al desarrollo” es encargado por el BMZ y se implementa por la GIZ desde su casa matriz en Alemania. Su objetivo es asesorar a la cooperación alemana al desarrollo con el objetivo de ajustar sus acciones a las normas y principios de derechos humanos, incluidos los derechos de la niñez y adolescencia.

Un fuerte vínculo entre este programa y el programa CaPAZ es el tema de la participación juvenil. En noviembre 2022, el Programa Sectorial y el Consejo Consultivo de Jóvenes del BMZ organizaron el “Foro Internacional de la Juventud” en Berlín, Alemania. El objetivo del foro fue un intercambio sobre la participación juvenil, basado en las experiencias que cada joven trae de sus respectivos países, presentando estructuras y formatos utilizados, para fomentar una mayor participación juvenil en la Cooperación Alemana para el Desarrollo. Las jóvenes embajadoras del Programa CaPAZ, Alicia Galeas de El Salvador y Eskarle Márquez de Honduras, representaron una voz de la juventud particularmente relevante en Centroamérica y fueron elegidas para participar en el Foro Internacional.

El foro fue un espacio que reunió a jóvenes de los países de cooperación del BMZ, así como a los responsables de la

Leire Pajín

Presidenta de la Fundación EU-LAC

Creo que si hay algo que nos han enseñado hoy es que debemos generar espacios donde ellos directamente sean capaces de enfrentar y aportar sus problemas y soluciones.

toma de decisiones, para debatir cuestiones en el ámbito de la cooperación al desarrollo que son importantes para la juventud de hoy, destacando la importancia de la aplicación del derecho de los jóvenes a la participación y su valor agregado, así como el potencial y los retos en diferentes áreas temáticas.



¹¹ Para impresiones sobre la participación de los jóvenes embajadores en el foro internacional recomendamos ver el video: Resumen de la participación de CaPAZ en el Foro Internacional “Juventud y Trabajo” en nuestro canal de Youtube.

Fue en este contexto que Eskarle Márquez y Alicia Galeas junto a otros jóvenes de diferentes regiones del mundo pudieron dialogar con la Ministra de Cooperación Económica y Desarrollo, Svenja Schulze, y compartir sus puntos de vista desde la perspectiva de las juventudes en Latinoamérica.

En marzo 2023, el Programa Sectorial realizó un intercambio virtual denominado “Foro de Innovación – Participación Juvenil”. La joven embajadora Alicia Galeas participó en dicho evento y compartió sus experiencias de los procesos participativos en el programa CaPAZ.



4.4 Participación de jóvenes en la evaluación y planificación de proyectos – La segunda fase de CaPAZ

Dados los avances en todas las áreas de intervención del programa CaPAZ y la buena cooperación entre las contrapartes se acordó en mayo 2021, entre el BMZ y el SICA encargar a la GIZ llevar a cabo la misión de factibilidad para la segunda fase del programa CaPAZ. Durante los meses de junio y agosto del 2022 se realizó la misión de factibilidad para el programa “Promoción del empleo juvenil y la resiliencia en Centroamérica (CaPAZ II)”, que se implementará entre febrero 2023 y enero 2026.

La misión se diseñó para recoger información actual del contexto local, nacional y regional, las lecciones aprendidas durante la implementación de la primera fase del módulo y las recomendaciones para la siguiente fase. Con este fin se llevaron a cabo entrevistas virtuales y presenciales. Además, se realizaron talleres virtuales y presenciales, con representantes de instituciones estatales a nivel nacional y local, de la sociedad civil y del sector privado contrapartes del programa en Guatemala, Honduras y El Salvador.

Cumpliendo con su enfoque de derechos de involucrar a jóvenes no solo en la implementación de proyectos, sino que también en la evaluación y planificación, el programa CaPAZ consideró muy importante tener en cuenta las perspectivas de las juventudes de Honduras, Guatemala y El Salvador. Por ello participaron jóvenes en varios de los talleres de la misión y también moderaron ciertos momentos de los talleres, especialmente los jóvenes embajadores.

Uno de los resultados de la misión y que se quería validar para CaPAZ II era un nuevo componente llamado “Participación y empoderamiento juvenil”. En la segunda fase del programa CaPAZ denominada “Promoción del Empleo Juvenil y la Resiliencia en Centroamérica”, se seguirá ampliando el enfoque basado en los derechos de la niñez y la juventud, teniendo especialmente en cuenta el principio rector de participación.

Para ello, se creará un consejo consultivo juvenil interno del programa. A través de un proceso participativo con los y las jóvenes, se elaborará inicialmente un reglamento interno con objetivos, roles, funciones, responsabilidades, frecuencia de las reuniones y otros puntos definidos por los y las jóvenes. Los aspectos de género y diversidad se debatirán con los y las jóvenes. Sobre esta base, se elige el consejo consultivo juvenil interno al proyecto, cuyo objetivo es asesorar continuamente al proyecto en su implementación desde una perspectiva juvenil y participar en los procesos importantes de toma de decisiones.

Paralelamente, los miembros del consejo consultivo juvenil interno recibirán capacitaciones sobre los derechos de la niñez y la juventud, con especial atención a los derechos a la libertad de expresión y participación. De

este modo, aprenden en la teoría y en la práctica, junto con el personal del programa CaPAZ, cómo se puede aplicar el principio rector de participación en la práctica de la cooperación para el desarrollo. En un segundo paso, los miembros elegidos del consejo consultivo juvenil interno realizarán talleres con el personal de las instituciones socias que acompañan los procesos de promoción del empleo juvenil, con el fin de sensibilizarlos sobre la aplicación de un enfoque basado en los derechos de la niñez y la juventud.

Con esta medida el programa CaPAZ será uno de los pocos programas de la GIZ que contarán con su propio consejo consultivo juvenil.



Henry Ventura
Joven embajador de CaPAZ
CADERH

Estábamos nerviosos, pero a la vez emocionados porque era el momento perfecto para demostrar de una forma más sincera y personal los contextos en los que nosotros nos enfrentamos a diario.



5. LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROGRAMA CAPAZ

Desde el programa CaPAZ se inició un proceso para recopilar las ideas y demandas de las juventudes en Guatemala, Honduras y El Salvador, para conocer si el programa está dando respuesta a las realidades que enfrentan las personas jóvenes. Por lo cual, se utilizó la metodología de “Investigación Acción Participativa” la cual busca que la juventud sea la protagonista del proceso y de los resultados de la investigación. La metodología consiste en que jóvenes pasen de ser objetos de investigación a investigadores de sus propias realidades. A través de diferentes métodos participativos jóvenes investigadores en Honduras, Guatemala y El Salvador levantaron información sobre la interrogante investigativa con otros jóvenes de los tres países. Recopilaron y analizaron las opiniones y como resultado, los y las jóvenes formularon recomendaciones para la implementación de CaPAZ. Estas fueron presentadas en un foro regional convocado por la Secretaría de la Integración Social Centroamericana en octubre 2022.

Esta investigación fue apoyada y realizada por Jóvenes Contra la Violencia (JCV) de Guatemala, involucrando a 117 jóvenes, de los cuales 16 eran personas jóvenes

5.1 Diseño de la investigación

La Investigación Acción Participativa es un enfoque de la investigación social mediante el cual se busca la plena participación de [personas, grupos o la] comunidad en el análisis de su propia realidad, con el objeto de promover [su] participación social para el beneficio de los participantes de la investigación.¹² La metodología de este proyecto, se sustenta en el derecho que cada persona posee para un desarrollo pleno dentro del ámbito en el que se encuentra. Para la investigación se utilizó una metodología cualitativa en la implementación de preguntas a jóvenes para determinar las características y similitudes en la que se encuentran los tres países dentro de comunidades con altos niveles de vulnerabilidad. Se realizaron sesiones de aprendizaje y sensibilización que abarcan los conceptos base de una investigación

investigadoras, y 101 participaron siendo consultadas. La investigación se realizó a través de grupos focales y entrevistas, para conocer las necesidades, capacidades, intereses y propuestas de mejoras relacionados a los componentes del programa CaPAZ: formación profesional, resiliencia psicosocial y empleabilidad. Como parte de la implementación el proceso de Investigación Acción Participativa se realizó en nueve municipios ubicados en El Salvador (San Miguel y San Salvador), Honduras (San Pedro Sula, La Esperanza, Santa Rosa de Copán y Tegucigalpa) y Guatemala (Mixco, Ciudad de Guatemala, Villa Nueva).

La Investigación Acción Participativa forma parte de una familia de metodologías de investigación (investigación-acción, aprendizaje-acción, etc.), cuyo objetivo es perseguir, al mismo tiempo, la acción y los resultados de la investigación. Esto último se logra mediante la participación de los sujetos sociales en la investigación. Es decir, pasan de ser los “objetos” a “sujetos” del estudio y son protagonistas de la acción que puede resultar de la investigación.

participativa hasta crear reflexiones sobre la inclusión.

En la imagen 6 mostramos las etapas del proceso que se desarrollaron para lograr dar respuesta a las diferentes preguntas de la Investigación Acción Participativa. Sobre todo, la información que se levantó debía de responder a la siguiente interrogante investigativa:

¿Qué es necesario cambiar para que jóvenes que viven en contextos de violencia puedan iniciar una formación técnica que incluya enfoques de salud mental y apoyo psicosocial, que fortalezca su resiliencia y que les ayude a mejorar sus condiciones de empleabilidad para encontrar un trabajo digno?¹³

¹² De Witt, T.; Gianotten, V. (1998). Investigación participativa en un contexto de economía campesina. La Investigación participativa en América latina. CENAPRO. México. p. 240 <https://www.yumpu.com/es/document/read/14216377/la-investigacion-participativa-en-un-contexto-de-economia>

¹³ GIZ/ Jóvenes Contra la Violencia Guatemala (2022). Informe final Investigación Acción Participativa. Ideas y experiencias de la juventud del Triángulo Norte de Centroamérica. San Salvador. Obtenido de <https://soycapaz.net/wp-content/uploads/2023/01/221101-Catalogo-de-demandas-GIZ-Investigacion-participativa.pdf>.

Imagen 8: Etapas del proceso para el desarrollo de la Investigación Acción Participativa



Esta interrogante sirvió para contrastar las respuestas de la juventud con la pertinencia del diseño, calidad de los servicios y sostenibilidad de las acciones implementadas por el programa CaPAZ. A iniciativa de los jóvenes investigadores, y debido a los resultados de las consultas, también se agregó una cuarta línea de investigación, sobre la inclusión para dar cumplimiento al principio de No Dejar a Nadie Atrás.

Para llevar a cabo la investigación, se dividió la interrogante en tres grandes preguntas relacionadas a los objetivos del programa CaPAZ:

Salud Mental y Apoyo Psicosocial: ¿Cómo las instituciones municipales y sociales junto con las empresas pueden ayudar a mejorar la resiliencia psicosocial de las y los jóvenes?

Formación profesional: ¿Qué deberían cambiar los centros de formación y las instituciones para que las y los jóvenes de contextos vulnerables logren ser capacitados en oficios y profesiones que les den mayores oportunidades de un empleo?

Cooperación empresarial: ¿Qué es lo más importante que las empresas deben cambiar para que las y los jóvenes que viven en zonas con altos índices de violencia, tengan mayores posibilidades de insertarse al mercado laboral y/o puedan mejorar la percepción que tienen sobre los y las jóvenes de estas zonas?

Se tuvo la participación de 101 jóvenes en los grupos focales y 36 jóvenes en entrevistas, de acuerdo con la siguiente clasificación:

Cuadro 1: División de la muestra de jóvenes por edad y país que se les consultó en la investigación Acción Participativa

Criterios	País Sexo	Guatemala		Honduras		El Salvador		Total		Por instrumento
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Grupos focales		9	27	14	27	12	12	35	66	101
Adolescentes (13 a 17 años)		8		30		14		52		
Jóvenes (18 a 29 años)		28		11		10		49		
Participantes de grupos focales por país		36		41		24				
Entrevistas		6	6	10	6	2	6	18	18	36
Adolescentes		5		1		0		6		
Jóvenes		7		15		8		30		
Entrevistas por país		12		16		8				

5.2 Resultados de la Investigación Acción Participativa

Los resultados de la investigación están detallados en el “Informe final Investigación Acción Participativa. Ideas y experiencias de la juventud del Triángulo Norte de Centroamérica”.¹⁴ Recomendamos su lectura para conocer en detalle las opiniones muy valiosas de las y los jóvenes participantes. Uno de los principales resultados del proceso de investigación llevado a cabo, fue que las personas jóvenes que participaron, denominados “Jóvenes Investigadores”, fueron impactados de manera directa por el programa CaPAZ, reconociéndose a sí mismos como sujetos de derechos. Por lo cual, se puede decir que la Investigación Acción Participativa:

Fomentó el derecho a su participación.

Garantizó su libre expresión.

Reivindicó sus derechos inalienables como personas humanas.

Dignificó a la juventud como actores y protagonistas para generar cambios en sus comunidades.

Reconoció a las y los jóvenes como personas activas con voz y poder de decisión.

Permitió ampliar la perspectiva juvenil a las realidades y necesidades de otros territorios, para dar recomendaciones y manifestar demandas de cambios en Guatemala, Honduras y El Salvador.

Además, mostramos a continuación los principales resultados y demandas realizadas por la juventud, a través del ejercicio realizado, de acuerdo con los componentes del programa CaPAZ y criterios definidos por las personas jóvenes investigadoras.

¹⁴ GIZ/ Jóvenes Contra la Violencia Guatemala (2022). Informe final Investigación Acción Participativa. Ideas y experiencias de la juventud del Triángulo Norte de Centroamérica.

Resultados sobre la resiliencia psicosocial de la juventud

A la juventud, y sobre todo con los efectos causados por la pandemia ocasionada por COVID-19, le interesa mucho contar con una adecuada salud mental y expresan la importancia que tienen las personas y entornos sobre la misma. Es decir, la influencia que tienen las personas con quienes interactúan, las cargas académicas o familiares, las necesidades económicas, la seguridad que perciben en sus barrios, entre muchos otros factores.

Para fortalecer la resiliencia psicosocial la juventud solicita:

Apoyo psicológico individual, fortalecer la autoestima y desarrollar sus habilidades blandas (intrapersonal); y por otro lado también solicitan herramientas para poder interactuar de mejor forma con otras personas y en los ambientes laborales (interpersonal).

Más actividades para socializar con jóvenes, y que se fomenten medidas para reducir la discriminación por género en los grupos entre pares, la cual incluye también a la población LGBTIQ+.

Resultados sobre la formación profesional

La juventud manifiesta necesitar apoyo para su nivelación académica, debido a retrasos causados por el COVID-19.

Desean mayor facilidad en el acceso a la formación profesional, sobre todo aquella virtual (internet, equipos, aumentar la oferta de formación asincrónica, etc.) y fomentar mejores usos de recursos tecnológicos.

Es necesario además fortalecer habilidades blandas, sobre todo de autoestima (inseguridad en sus capacidades) en la formación profesional, para que puedan desempeñarse mejor en el mundo laboral y ejercer plenamente sus derechos.

Se considera necesario incorporar formación sobre derechos humanos y derechos de la juventud, ya que fue un hallazgo de este ejercicio el desconocimiento de éstos, tanto en “personas jóvenes investigadoras” como participantes de la investigación.

Joven participante

Investigación Acción Participativa

Quiero expresarme sin miedo.

También existen demandas puntuales en los ámbitos familiar y comunitario; entre las más relevantes se menciona el deseo de ser tomados en cuenta (y que en este aspecto sean sensibilizados sus responsables familiares y personas líderes comunitarios), para que permitan un rol más protagónico de la juventud.

Joven participante

Investigación Acción Participativa

Es necesario eliminar prejuicios, no somos huevones y no somos irresponsables.

Además, es necesario apoyar o diferenciar procesos formativos de la juventud que se encuentra en su transición al mundo laboral.

Sobre cursos de formación profesional, manifiestan que deben ser mejorados con relación a: focalización, descentralización para mayor alcance territorial, formación de habilidades gerenciales, disponibilidad de becas y viáticos, entre otros aspectos.

Para finalizar, solicitan garantizar el respeto a los derechos de la juventud en la formación profesional, incluyendo acciones como la sensibilización a instructores sobre grupos en contextos vulnerables, género y otros.

Joven participante

Investigación Acción Participativa

¡Paren ya con la discriminación!

Imagen 9: Inclusión LGBTIQ+ desde la perspectiva de la Juventud



Fuente: Jóvenes Contra la Violencia Honduras, Autora: Ericka Bastias

Resultados para el trabajo con el sector privado

La juventud sugiere fomentar interacciones entre empresas y jóvenes para que conozcan el ambiente laboral, y para que tengan conocimiento sobre los requisitos de los perfiles y beneficios laborales de diferentes plazas. Eso ayudará a motivar a la juventud en su búsqueda y culminación de estudios (o búsqueda de estos) para optar a empleos.

Para las y los jóvenes es muy importante su salud mental, y esperan del mundo laboral un ambiente seguro que

les permita adaptarse y expresarse; que garantice el cumplimiento de los derechos laborales contemplados por ley y que respete aquellas condiciones laborales ofrecidas en el momento de la contratación (horarios, salarios, etc.), permitiéndoles tener un balance con su vida personal.

Además, solicitan herramientas de inducción para desempeñar adecuadamente un trabajo, y entornos donde no se sientan discriminados y discriminadas por su orientación sexual ni por su apariencia.

Joven participante

Investigación Acción Participativa

Exigimos respeto a nuestros derechos, especialmente por las empresas.

Imagen 10: La equidad desde la perspectiva de la juventud



Fuente: Jóvenes Contra la Violencia Honduras, Autora: Ericka Bastias

Resultados para mejorar la inclusión

Las personas jóvenes desean que los ambientes sean inclusivos, tanto en la formación profesional, como en el mercado laboral; sobre todo en inclusión de género, es decir, brindar las mismas oportunidades a hombres y mujeres en igualdad de condiciones (salarios, requisitos, etc.).

Sugieren ser equitativos con la juventud que pertenece a grupos con alguna condición de vulnerabilidad, como,

por ejemplo: horarios favorables para madres solteras, fomento del cuidado de hijos e hijas por parte de padres y madres, adecuaciones de los entornos para jóvenes con discapacidad (y personas en general), y crear ambientes laborales libres de discriminación con cuotas para personas de la población LGBTIQ+.

Se demanda una sensibilización y entornos responsivos en el mundo laboral a través de la formación en temas de orientación e identidad de género.

Joven participante

Investigación Acción Participativa

Persiste una brecha de género cargada de prejuicios que no quieren fomentar.

Joven participante

Investigación Acción Participativa

A la sociedad le sigue sorprendiendo que las mujeres hagan trabajos históricamente de hombre y eso afecta negativamente el acceso al trabajo a mujeres que lideran hogares monoparentales.

Imagen 11: Violencia de género desde la perspectiva de la juventud



Fuente: Jóvenes Contra la Violencia Honduras, Autora: Ericka Bastias

5.3 Conclusiones para el programa CaPAZ

Los resultados de esta Investigación Acción Participativa se vuelven vinculantes para el programa CaPAZ, ya que se busca la participación de la juventud en las acciones desarrolladas porque afectan directamente sus vidas. De acuerdo con los resultados y demandas de la juventud, se puede decir que el diseño del programa CaPAZ es adecuado a la realidad y contextos de grupos vulnerables, sin embargo, también es necesario tomar en cuenta:

La promoción y fortalecimiento de enfoques de inclusión y no discriminación tienen que ser tomados en cuenta aún más fuertemente. Aunque el enfoque No Dejar a Nadie Atrás y el enfoque de género son aspectos del programa CaPAZ¹⁵, los y las jóvenes que provienen de contextos vulnerables recomiendan que los programas de la cooperación internacional ayuden más a la juventud

de sus barrios que sufren múltiple discriminación, como las mujeres, madres solteras, personas con discapacidad y población LGBTIQ+. Recomiendan realizar mayores esfuerzos de sensibilización e inclusión en los centros de formación, empresas e instituciones, para disminuir la estigmatización y discriminación.

Los y las jóvenes recomiendan ayudar de forma integral a quienes más necesitan, por ejemplo, contemplar viáticos para transporte para que jóvenes de escasos recursos puedan asistir a la formación o a las actividades presenciales de los servicios apoyados. En actividades de formación virtual, considerar apoyos relacionados a equipos y/o acceso a internet necesario para jóvenes en contexto de pobreza y, sobre todo, para jóvenes de zonas rurales.

¹⁵ Para mayor detalle, recomendamos leer la publicación “CaPAZ de no dejar a nadie atrás – Cómo aplicar un enfoque de inclusión y no-discriminación” que forma parte de este compendio de publicaciones.

Ven interesante considerar la posibilidad de contratar personas del grupo meta dentro del equipo de trabajo del programa CaPAZ o en las instituciones socias, ya que la juventud quiere participar de la toma de decisiones y no solo ser consultados sobre sus opiniones y perspectivas.

En relación con apoyos específicos para mujeres, sugieren campañas de sensibilización para motivar el interés de las jóvenes en carreras y empleos que tradicionalmente por roles de género han sido “para hombres”, y becas para mujeres en Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (STEAM, por sus siglas en inglés) promocionadas después de dichas campañas.

Para madres solteras en procesos de formación, solicitan ayuda para el cuidado de hijos e hijas; y más allá de cuotas

de participación de mujeres en cursos o en el número de personas empleadas, se sugieren adecuaciones en el entorno de las instituciones o empresas, ya que aún no existen ambientes favorables para que las mujeres se desarrollen en carreras STEAM o en sectores que tradicionalmente son dominados por hombres.

También manifiestan necesidades de infraestructura comunitaria, que pudieran ser resultado de alianzas de GIZ con otras instancias como KfW, ya que en específico mencionan la necesidad de espacios de convivencia y recreación, que permitan ejercer plenamente sus derechos, donde desarrollen o fortalezcan sus habilidades blandas, que son necesarias para la inserción laboral y la resiliencia psicosocial.



5.4 Propuestas para mejorar el proceso para que sea participación genuina

Este proceso de Investigación Acción Participativa ha sido uno de los ejemplos de una mayor escala de participación juvenil dentro del programa CaPAZ. Sin embargo, es necesario continuar el proceso de participación efectiva de la juventud, para que, por ejemplo:

Existan acciones que son pensadas y ejecutadas por la juventud, y que deben ser propiciadas a través del fortalecimiento de las redes juveniles en los municipios objetivo. Lo anterior sin caer en el “adulto centrismo”, sino apoyando con recursos o espacios, para que las soluciones a problemas locales puedan llevarse a cabo en los términos que se lo hayan diseñado. Estas tendrán fortalezas y debilidades, pero de ellas también se desarrollarán capacidades y aprendizajes en su implementación.

Es importante que programas como CaPAZ dejen espacio

y presupuesto para aquellas iniciativas que puedan surgir de la misma población meta y que necesitan apoyo de adultos. Esto puede ser diseñado, a través de mecanismos como el Concurso “Soy joven. soy CaPAZ”, que se generó interés en el desarrollo de proyectos sobre un enfoque específico, a través del formato de concurso, que incluyó un incentivo financiero combinado con asesoramiento técnico.¹⁶

Joven participante
Investigación Acción Participativa

Queremos participar, no solo ser consultados.

¹⁶ Para mayor detalle sobre el concurso “Soy CaPAZ. Inclúyeme” recomendamos leer el capítulo 4 de la publicación “CaPAZ de no dejar a nadie atrás – Cómo aplicar un enfoque de inclusión y no-discriminación” que forma parte de este compendio de publicaciones.

Las personas jóvenes investigadoras mencionan que participar del proceso de investigación fue una experiencia enriquecedora. Ahora cuentan con conocimientos y herramientas que les servirán para su vida personal y profesional. También les dio la oportunidad de conversar y conocer las opiniones de muchas otras personas jóvenes de sus localidades y de otros países.

En general, mencionaron los siguientes elementos sobre la experiencia vivida:

Fue interesante conocer la variabilidad de las opiniones que tiene la juventud en la región, y al mismo tiempo ver que algunos contextos son similares a pesar de estar en diferentes países.

Muchos de los grupos de participantes, incluidos personas jóvenes investigadoras, dan mucho valor a estos procesos, ya que no todos los programas dirigidos a población

joven realizan consultas para conocer sus opiniones, necesidades, intereses y sugerencias.

Manifestaron que estos procesos fortalecen la autoestima, ya que se les da valor a sus opiniones y puntos de vista sobre un tema. Aunque hablaron de muchas demandas para la juventud, también reconocen que los y las jóvenes son parte de las soluciones a los problemas que les afectan. Además, son partícipes de sus realidades y contextos, y son conscientes que pueden ser agentes de cambio de la realidad de sus países y de la región.

Para finalizar hacen hincapié en continuar fortaleciendo la autoestima de la juventud y la resiliencia psicosocial, ya que aún no todas las personas jóvenes pueden decir “Soy joven. Soy CaPAZ”.

Imagen 12: Mensaje para la juventud



Fuente: Jóvenes Contra la Violencia Honduras, Autora: Ericka Bastias

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con el cierre de la fase 1 del programa CaPAZ, podemos formular unas conclusiones y recomendaciones sobre la aplicación del enfoque de derechos de la niñez y juventud en un programa de cooperación. Además, presentamos algunas recomendaciones tanto para el programa CaPAZ, como para otras instituciones u organismos que deseen promover e impulsar diferentes formas de participación juvenil, brindando espacios y mecanismos dentro de sus acciones.

- El programa CaPAZ desde su planificación con el apoyo de la SISCA y el compromiso de todo el equipo técnico y la dirección, ha incorporado acciones y estrategias para dar cumplimiento a la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña, y específicamente fomentar la participación juvenil en la implementación y evaluación del programa. Además, CaPAZ ha involucrado a jóvenes en la planificación de la segunda fase.
- Una manera de promover la participación juvenil en el programa CaPAZ fue en trabajar junto a organizaciones que ya cuentan con una participación efectiva, y es a través de estos socios que CaPAZ ha identificado los jóvenes embajadores y los jóvenes investigadores del proceso de Investigación Acción Participativa.
- CaPAZ ha realizado consultas a grupos de jóvenes antes de diseñar medidas u ofertas del programa. En otros momentos ha validado herramientas o cursos con grupos focales de jóvenes. Sin embargo, esto aún no ha sido vinculante para todas las acciones y servicios que desarrolla la GIZ o los socios del programa CaPAZ. Por lo cual, es necesario más sensibilización y capacitación para que existan verdaderos espacios y acciones en favor de dicha participación.
- CaPAZ ha logrado propiciar espacios de participación en talleres y eventos del programa, dejando la moderación en manos de jóvenes. Es una manera fácil cómo proyectos pueden fomentar poco a poco la participación juvenil siempre y cuando no se trate de una participación manipulada, decorativa o simbólica y los jóvenes cuentan con la debida preparación y acompañamiento y tengan un rol protagónico.
- CaPAZ ha facilitado la participación de los jóvenes embajadores en foros internacionales. Proyectos de cooperación muy a menudo son invitados a estos espacios. Se recomienda a otros proyectos considerar la participación del grupo meta en estos foros, en vez de solo enviar el personal directivo o técnico de los proyectos, ya que sus participaciones pueden ser mucho más impactantes.
- El proceso de Investigación Acción Participativa ha sido una muy buena práctica que se puede replicar fácilmente en cualquier programa de cooperación, incluso cuando el grupo meta no necesariamente sean jóvenes. Las juventudes pueden brindar ideas innovadoras para la implementación de programas, por ejemplo, en proyectos de gobernanza, protección del medio ambiente, adaptación al cambio climático, infraestructura, digitalización y otras áreas de la Cooperación Alemana al Desarrollo o la cooperación internacional.
- Dentro de los diferentes niveles de participación juvenil, se puede decir que CaPAZ ha promovido acciones en los grados altos de participación según la escalera de participación de Roger Hart. Sin embargo, aún falta mucho camino para que exista una participación verdadera en todas las actividades. Sobre todo, en las acciones en la formación técnica profesional, en los espacios de diálogo entre empresa privada y servicios de empleo.
- CaPAZ ha tenido experiencias exitosas en como fortalecer jóvenes en su rol de agentes de cambio para la construcción de la paz en Centroamérica. El proyecto ha implementado herramientas innovadoras para el empoderamiento y la participación de los y las jóvenes como titulares de derechos. Esta experiencia ha resultado en que la segunda fase “Promoción del Empleo Juvenil y la Resiliencia en Centroamérica (CaPAZ II)” creará un consejo consultivo juvenil interno al programa, que acompaña continuamente su implementación y participa en espacios estratégicos. Con esta medida el programa CaPAZ será uno de los pocos programas de la GIZ que cuentan con su propio consejo consultivo juvenil.

Recomendamos fuertemente, a otros proyectos de la cooperación internacional implementar un enfoque de derechos de la niñez y juventud. Nuestras experiencias después de tres años demuestran que es posible y muy valioso.

Recomendamos de tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Para implementar un enfoque de respeto y cumplimiento de los derechos de la niñez y juventud, lo más importante es tener voluntad y una firme decisión de hacerlo, para que se puedan iniciar acciones en favor de este. Es decir, una vez tomada la decisión, implicará dedicarle tiempo, presupuesto, personal y un margen de flexibilidad para implementarlo.

- Además, contemplar que la planificación e implementación de acciones que sean participativas, necesitan de un tiempo mayor al estimado, ya que a veces no toma en cuenta muchos aspectos de inclusión.

- Proyectos deberán tener la flexibilidad y atención a aspectos administrativos que a veces riñen con la participación verdadera, en la adaptación a horarios de la juventud, apoyos económicos como dietas o viáticos, acceso a internet y equipos, entre otros factores.

- Si se busca la sostenibilidad de proyectos, sobre todo los proyectos cuyo grupo objetivo es la juventud, se debe tomar en cuenta sus puntos de vista. Éstos difieren muchas veces de los que poseen los adultos que toman decisiones sobre las acciones de los proyectos. Muchos de nuestros puntos de vista están contruidos sobre experiencias propias, supuestos o conceptos establecidos en la sociedad y muchas veces marcados por el adulto centrismo.

- Implementar un enfoque de derechos de la niñez y juventud puede parecer ser un reto. Si uno, desde el inicio, se propone llegar a cumplir todos los principios y promover los grados más altos de participación, fácilmente se puede frustrar en un marco tan rígido como lo establecen los proyectos de cooperación internacional.

Se recomienda iniciar con algunas acciones y entender la aplicación del enfoque de derechos como un proceso continuo de aprendizaje y mejora. Vale la pena empezar con iniciativas pequeñas o coordinar espacios con otras organizaciones más experimentadas, para que en un segundo momento puedan evaluar otras acciones que favorezcan el enfoque de derechos.

- Es indispensable implementar procesos participativos en el desarrollo de los proyectos ya que enriquecen en gran medida la calidad, la eficiencia, el impacto y la sostenibilidad de los proyectos. Involucrar a la población meta es la única manera de no dejar a nadie a atrás y aplicar el principio de no hacer daño.





7. BIBLIOGRAFÍA

Arnstein, Sherry (1969). A Ladder of citizen participation. *Journal of the American Institute of Planners* (35/4), 216-224.

Bastias, Ericka (2020). *Gráficas y diagramas de Jóvenes Contra la Violencia Honduras*. Tegucigalpa.

BMZ - Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (2017). Plan de acción sobre los derechos de la niñez y la adolescencia en la cooperación alemana al desarrollo. Alemania. Obtenido de https://www.kinder-und-jugendrechte.de/documents/upload/Strategiepapier410_04_2017.pdf.

BMZ - Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (2017). Mid-term report on the action plan Agents of Change. Children and youth rights in German development cooperation activities (2017-2019). Obtenido de <https://www.kinder-und-jugendrechte.de/special/bibliothek/bibliothek-details/halbzeitbericht-zum-aktionsplan-agents-of-change>.

De Witt, T.; Gianotten, V. (1998). Investigación participativa en un contexto de economía campesina. *La Investigación participativa en América latina*. CENAPRO. México. p. 240. Obtenido de <https://www.yumpu.com/es/document/read/14216377/la-investigacion-participativa-en-un-contexto-de-economia->.

Ennew, Judith (1994). *Street and working children. A guide to planning*. London.

GIZ/CaPAZ/GFA Consulting Group GmbH (2022). Proceso de Recopilación Abierta y Sistemática de Perspectivas KOMPASS del Programa CaPAZ. San Salvador.

GIZ/ Jóvenes Contra la Violencia Guatemala (2022). Informe final Investigación Acción Participativa. Ideas y experiencias de la juventud del Triángulo Norte de Centroamérica. San Salvador. Obtenido de <https://soycapaz.net/wp-content/uploads/2023/01/221101-Catalogo-de-demandas-GIZ-Investigacion-participativa.pdf>.

Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA (2021). New York. Obtenido de https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ES_AR21.pdf.

Hart, R. (1993). La participación de los niños. De la participación simbólica a la participación auténtica.

Naciones Unidas (1989). Convención sobre los derechos del niño.

Naciones Unidas (2009). Observación General N.º 12. El derecho del niño a ser escuchado. Convención sobre los Derechos del Niño.

8. ANEXOS

8.1 Conceptos de la escalera de participación juvenil según Roger Hart

Niveles de la Escalera donde no existe realmente una participación:

1. Participación Manipulada: Es la que se da cuando la población es utilizada para realizar acciones que no entienden y que responden totalmente a intereses ajenos a los suyos. Un buen ejemplo de ello podemos verlo en las campañas políticas que usan a la población llevando pancartas, sólo para recibir a cambio una prebenda.
2. Participación Decorativa: Se realiza cuando se incorpora a la población sólo como un accesorio, es decir, para “decorar” o “animar” determinada actividad. Un buen ejemplo podemos encontrarlo en eventos en los que se utiliza a la población indígena, o a sectores muy pobres para “lucirlos” como beneficiarios de tal o cual programa, al margen de la conciencia o voluntad real de la población. Asimismo, cuando en determinadas publicaciones es incorporada sólo con fines decorativos o “folklóricos”.
3. Participación Simbólica: Es la que podemos apreciar cuando se realizan acciones donde la participación de la población es sólo aparente. Un buen ejemplo de este tipo de participación se da en algunos “parlamentos infantiles”, donde los niños actúan con un lenguaje y madurez “entrenado” integralmente por adultos.

Niveles de la escalera, donde sí existe participación:

4. Participación “asignados pero informados”: En este nivel, aún se dispone de la población para que participe en una determinada actividad, sin embargo, se le informa en qué consiste la misma. Es, aunque todavía limitada, el primer nivel de participación real. Un ejemplo es el que se da cuando llega una obra de infraestructura a la localidad y se le encarga a la población una faena en la que aportarán su mano de obra. En ese caso, la población ha sido asignada sin consulta, pero al menos está informada de lo que va a hacer.
5. Participación “con información y consultados”: Es el segundo nivel de participación real. En él, los agentes externos de desarrollo informan y consultan a la población sobre su probable participación. En base a ello, la población decide. Por ejemplo, cuando los maestros de una escuela deciden un paseo escolar y consultan con los niños si quieren ir y a dónde podría ser.
6. Participación “en ideas de agentes externos de desarrollo compartidas con la población”: La acción es pensada por agentes externos de desarrollo, pero es compartida con la población. Supone que ellos se incorporan en pensar y aportar respecto a la acción a realizar. Este caso se daría, si en el ejemplo anterior, los maestros consultaran y compartieran con los niños la planificación de las actividades mismas del paseo.
7. Participación “en acciones pensadas y ejecutadas por la propia población”: La acción se gesta en la propia población y es ejecutada por ellos. No hay relación con agentes externos de desarrollo. Un ejemplo de este nivel se da cuando un grupo de niños organiza un campeonato de fútbol en su barrio, sin consulta alguna con adultos. Sin duda ellos son los protagonistas, sin embargo, no cuentan con el aporte que podría brindar la experiencia o dominio técnico de los agentes externos de desarrollo.
8. Participación “en acciones pensadas por la propia población y que han sido compartidas con agentes externos de desarrollo”: La acción es pensada por la población, pero a diferencia del escalón anterior, es compartida con agentes externos de desarrollo. Tomando el ejemplo anterior, los niños organizan el campeonato y coordinan con sus padres un apoyo al evento.

Publicado por:
Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Domicilios de la Sociedad Bonn y Eschborn, Alemania
Apdo. Postal 755
Bulevar Orden de Malta,
Casa de la Cooperación Alemana,
Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador Calle
T +49 61 96 79-0
F +49 61 96 79-11 15
E info@giz.de
I www.giz.de/en

Nombre del proyecto:
Programa Regional Promoción del empleo juvenil, la educación y la formación profesional
de jóvenes marginados para la prevención de la violencia juvenil en Centroamérica - CaPAZ

Autor: Ligia Fuentes

Responsable: Felicitas Eser

Redacción: GFA Consulting Group GmbH

Equipo editorial: Bayron Flores, Evelyn Santiago, Rodrigo Cuadra, Karina Oliva, Laura Düppe, Luis Zavala, Jaqueline Mazariegos,
Rafael Guevara, Felicitas Eser

Diseño / Diagramación: Tobar Consultores / GFA

Fotografías/fuentes: GIZ

Lugar y año de publicación:
El Salvador, 2023

Conoce más de
nuestra experiencia



CaPAZ de participar
y alzar su voz



Secretaría de la Integración Social
Centroamericana
Por una Región SICA con Inclusión, Democracia y Equidad



SICA
Sistema de la Integración
Centroamericana